CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALON CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO’’

ACTA No. 014 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE MARZO 13 DEL 2013

HORA DE INICIO: 9:00 A.M.

1er. PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS 2013

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
Presidenta

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO ARÉVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAÚL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ

ORDEN DEL DÍA

La Presidencia solicita a la señora Secretaria hacer el Primer llamado a lista.

La Secretaria procede hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido catorce (14) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo el quórum decisorio, la Presidencia solicita a la señora Secretaria proceder a dar lectura al Orden del día.

La señora Secretaria procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1.- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

5.- CONTINUACIÓN CITACIÓN AL DOCTOR RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL DOCTORA MARTA LUCIA OLIVEROS URIBE SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AYALA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPAL DOCTORA CLAUDIA JANETH FERNÁNDEZ BARRERA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DOCTOR AUGUSTO ALEJANDRO RUEDA GONZÁLEZ PERSONERO MUNICIPAL INVITADOS EL DOCTOR CHRISTIAN GORDON CHAPARRO DEFENSOR DEL PUEBLO BRIGADIER GENERAL SAÚL TORRES MOJICA COMANDANTE DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA MEBUC DOCTORA GRACILIANA MORENO COORDINADORA CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER TEMA

RESPUESTA A PROPOSICIÓN No. 006 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, miércoles 13 de marzo de 2013 Hora: 9:00 A.M.

Presidenta H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General NUBIA SUÁREZ RANGEL

La Secretaria da lectura al Segundo punto del orden del día.

2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta somete a consideración y aprobación de los Honorables Concejales el orden del día, siendo aprobado.

La Secretaria da Lectura al Tercer Punto del orden del día.

3.- HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

La Secretaria solicita a los asistentes colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

La Secretaria da Lectura al Cuarto Punto del orden del día.

4.- DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA

La Presidenta designa a la Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo Acevedo para que efectué la revisión de la presente Acta.

La Secretaria da Lectura al cuarto Punto del orden del día.

5.- CONTINUACIÓN CITACIÓN AL DOCTOR RENE RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ SECRETARIO DEL INTERIOR MUNICIPAL DOCTORA MARTA LUCIA OLIVEROS URIBE SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL DOCTORA CLAUDIA MERCEDES AYALA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE MUNICIPAL DOCTORA CLAUDIA JANETH FERNÁNDEZ BARRERA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DOCTOR AUGUSTO ALEJANDRO RUEDA GONZÁLEZ PERSONERO MUNICIPAL INVITADOS EL DOCTOR CHRISTIAN GORDON CHAPARRO DEFENSOR DEL PUEBLO BRIGADIER GENERAL SAÚL TORRES MOJICA COMANDANTE DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA MEBUC DOCTORA GRACILIANA MORENO COORDINADORA CENTRO INTEGRAL DE LA MUJER TEMA RESPUESTA A PROPOSICIÓN No. 006 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

La Presidenta concede la palabra al honorable Concejal Dionisio Carrero Correa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO CORREA

Muchas gracias señora Presidenta un saludo a usted doctora Sandra Pachón a todos los honorables concejales al coronel Boyacá a los señores secretarios a la doctora

Marta Oliveros, doctora Claudia Fernández, doctora Marta Claudia, Secretaría de salud a todos los funcionarios y público presente señora Presidenta en visita de que doctor René Garzón está en una cita médica y solicito que por favor lo esperáramos unos minutos y otros temas que requerimos hablar en presidencia de temas de ciudad le solicitó un receso de 10 minutos señora Presidenta

La presidenta hace un receso de diez minutos e invita a los Honorables Concejales a que se dirijan a Presidencia señora Secretaria un receso de diez minutos

Transcurridos los diez minutos la presidenta solicita a la secretaria la verificación del Quorum

La Secretaria procede hacer la verificación del quorum e informa que han respondido diecisiete (17) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo el quórum decisorio, la Presidencia solicita a la señora Secretaria proceder a continuar con la lectura al Orden del día.

La Secretaria informa que los funcionarios que se encuentran presentes para el estudio de la presente proposición: Doctora Esperanza Delgado Suarez viene en representación del doctor Rene Rodrigo Garzón, la doctora Martha lucia Oliveros se encuentra en el recinto es la secretaria de desarrollo social, la doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaria de salud y ambiente se encuentra en el recinto la doctora Claudia Janeth Fernández Barrera secretaria de educación se encuentra en el recinto, en representación del personero municipal viene la doctora María del Pilar Vargas Vega personera de familia, también se encuentra con nosotros la delegada de la defensoría del pueblo la doctora Sonia Rocio Jaimes Reyes Coordinadora de victimas, señora presidenta con nosotros se encuentra el coronel William Boyacá en representación del Brigadier General Raúl Torres Mojica

esos son los funcionarios que se encuentran presentes para el estudio de la presente proposición

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHÓN MONCADA. PRESIDENTA DEL CONCEJO DE BUCARAMANGA

Muy buenos días, yo quiero pedirles toda la colaboración a las personas que se encuentran en el recinto para que por favor hagamos silencio con el propósito de iniciar o continuar esta sesión plenaria muy importante y muy y diciente por un tema trascendental como es la violencia intrafamiliar contra la mujer proposición presentada por la bancada del Partido Liberal.

Yo quiero dar un saludo muy especial a los secretarios de despacho presentes la doctora Marta Lucía Oliveros Uribe secretaria de desarrollo social la doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala Secretaría de salud y medio ambiente en representación del doctor René Rodrigo Garzón que nos ha pedido excusas en vista de que tiene una cita médica pero esta reemplazándolo la doctora Esperanza Delgado Suárez del Comité equidad de género e igualmente a la doctora María del Pilar personera de familia en representación del doctor Augusto Alejandro rueda al doctora Sonia Sofía invitada como coordinadora de víctimas de la defensoría de pueblo Coronel William Alberto Boyacá en representación del comando de la policía metropolitana de Bucaramanga la doctora Graciliana Moreno coordinadora del Centro integral de la mujer.

Bueno saludar igualmente a todas las personas se encuentran en el recinto y de esa manera hoy tocar un tema trascendental vamos entonces a darle paso a que la bancada del partido cambio radical citante en el día de hoy inicie con este importante debate la bancada del partido liberal del glorioso partido liberal como lo manifiesta el honorable concejal Henry Gamboa su vocero vamos entonces de la palabra doctora siempre me disculpa si mencione otro partido el Partido Liberal entonces tiene usted la palabra doctor Henry Gamboa

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MESA

Bueno muy amable presidenta un saludo muy especial a la mesa directiva a los honorables concejales y a todos los secretarios de despacho y demás funcionarios de las diferentes entidades competentes sobre la intervención que se tiene que hacer sobre esta problemática recordarles a todos los asistentes que el pasado viernes 8 marzo era la intención de hacer este debate importante pero por razones que de alguna manera obligaron a que el debate se aplazara no por eso deja de tener la importancia de tener este debate a nombre del partido liberal partido de las grandes transformaciones es honroso hacer la presentación de hacer este debate con el control político sobre la violencia intrafamiliar y en particular contra la mujer que es lo que queríamos resaltar el día 8 marzo con respecto a que se celebraba ese día el día internacional de la mujer

Recordarles que de hecho se coordinó que en los cuatro municipios del área metropolitana ese mismo día se hacía estos debates como una problemática que prácticamente es universal no lo pudimos hacer aquí en Bucaramanga pero igualmente hoy lo vamos hacer

Que ha sido debate honorables concejales asistentes estudiado investigado grado es un debate que se base en mucha responsabilidad y seriedad teniendo en cuenta la crudeza y realidad de esta problemática hemos más o menos organizado como bancada una metodología para tratar este tema vamos a participar todos los miembros del partido en esta en este debate en este planteamiento realmente el problema para luego abrir el gran debate

Se va a hablar del marco normativo establecido empezando por la parte del marco constitucional del marco legal acuerdos vigentes hemos aprobado a quien la corporación vamos a dar a conocer unas estadísticas sobre esta problemática es importante realizar la estadística los

números son los que nos dicen cuál es la situación que es lo que está pasando qué es lo que ha venido pasando en el tiempo y queremos hacer énfasis en el tema de las estadísticas de revisar un poco el tema de la atención institucional como están tratando esta problemática las diferentes entidades competentes

Marco programático como que él y bien estratégicas hemos incluido en el plan de desarrollo componentes para finalmente afrontar este problema. Marco presupuestal cuánta plata tenemos para de verdad enfrentar estos problemas porque en estos temas se necesita plata y si no hay plata pues no hay nada que hacer

Origen de la violencia contra la mujer hay todos los que ustedes quieran esto inclusive las Naciones Unidas ya se pronunció sobre esto tipos de maltratos sus dimensiones con mucha profundidad vamos a tratar esos temas y todos los que tiene que ver sobre todo en el aspecto la parte física, psíquicas sexual y económica por qué esa también tienen esta dimensión

El ciclo de la violencia el cual ustedes saben que tienen varias fases perfil de las víctimas del maltrato es que hay que revisar quiénes somos sujetos del maltrato cuáles son las mujeres sujetas del maltrato que es importantísimo de los factores que predisponen a las mujeres para el maltrato el hombre maltratador cuáles son las características tipos de maltratadores hay varias clases Consecuencias de la violencia a que lleva a una mujer maltratada los mitos de la violencia contra la mujer

Igualmente va haber unas conclusiones que es lo más importante eso es lo que queremos en este gran debate donde vamos a participar la administración las entidades de diferente índole y los concejales a sacar unas verdaderas conclusiones y redimensionar las necesidades de institución y del presupuesto a efectos de que si hacemos un gran debate que esto tiene que surtir algún efecto si necesitamos plata pues busquemos la plata

Si no hay proyectos que hagamos los proyectos que necesitamos porque a veces los recursos no están aquí en el municipio a veces los recursos están en el departamento pero como no hacemos los proyectos pues nunca nos llega la plata hay instituciones del orden nacional que tienen recursos pero como no hacemos los proyectos pues nadie nos da plata poder hacer gestión es haciendo proyectos que igualmente a eso lo invitamos

En tal sentido le vamos a dar aquí la palabra al doctor Jaime Andrés Beltrán para que inicie esta importante exposición que se va a convertir en un gran debate en aras de dar explorar y escudriñar esta problemática muy amable presidenta

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Jaime Andrés Beltrán Martínez del Parido Liberal

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Gracias presidenta

LA PRESIDENTA: concejal disculpe que lo interrumpa está acá el primer vicepresidente me pide también que hagamos y claro que la mesa directiva comparte que hoy nos acompaña también una colega amiga del partido de la u la honorable concejala Ángela Hernández para ella un saludo muy especial de parte del honorable concejo muy importante que nos esté acompañando en el día de hoy a esta propuesta tan importante presentada por el Partido Liberal

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ

Gracias presidenta quiero con mis compañeros unirnos al protocolo de saludo a los secretarios, al coronel, a la concejal Ángela que estuvo haciendo el debate en Floridablanca el día ocho también queremos mandarles un saludo a los diferentes medios de comunicación al público

Para nosotros este debate va más allá de repetir cifras que los medios hablan a toda hora vanguardia el frente el periódico 15 hacen despliegues gigantes frente a las problemáticas contra la mujer pero para nosotros es importante hacer un recorrido de lo que pasa a través de la historia para llegar a analizar lo que está pasando en Bucaramanga para eso existiendo mi más fraternal saludo a todas las mujeres que nos están acompañando y a las fundaciones

Y lo quiero con este debate más que polemizar en algunos puntos es contribuir en algunos puntos y eso sí me interesa porque mi interés no es venir a destruir sino que nuestro interés de la bancada del Partido Liberal es venir a aportar soluciones a la problemática tan importante

Les agradezco a mis compañeras de la bancada que han tomado la iniciativa de hacer muchas cosas en torno a este debate pero quiero empezar hablando de que el problema de violencia compañeros y concejal Christian niño que compartimos muchas cosas en nuestra fe sabemos que el problema de violencia contra la mujer es un problema de hace más de 50 años para nadie es un secreto que el machismo es un problema sociocultural que ha venido tocando fuertemente a nuestra sociedad nuestras familias nuestras mujeres

Parecería ilógico que eso sucediera años atrás pero es inaudito que en pleno siglo XXI año 2013 todavía muchas

mujeres crean que si el hombre no les pega es porque no las ama es ilógico que en pleno siglo XXI muchas mujeres crean que la violencia es parte del matrimonio y que ésta es su formación y así debe ser mucha gente cree que es imposible que en pleno siglo XXI exista todavía violencia contra las mujeres

Los invito a que miren un pequeño video de los titulares en los medios y miren lo que dice "más de 8000 denuncias por maltrato intrafamiliar se han registrado en lo que va corrido de este año una preocupante cifra que sólo demuestra el aumento de los casos sino que también demuestra una creciente tendencia a perder el miedo e informar a las autoridades" "en otras noticias de Colombia que no nos alegra mucho sigue la violencia contra las mujeres tenemos casos aberrantes" "sigue creciendo la violencia contra las mujeres escuchen estas historias en el Valle del cauca son dos los casos de violencia contra las mujeres" "en lo que va corrido del año 2013 se han presentado cinco homicidios contra las mujeres a estos casos representativos"

Cuando miramos a nivel nacional esta cifra la mirábamos con la doctora Nancy y nos parecía alarmante el año pasado se denunciaron más de 47,000 casos de mujeres que han sido víctimas de la violencia esto lo dice el Instituto de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional y hablamos con las concejal así nos parecía increíble que en pleno siglo XXI año 2012 se registren 47,000 casos de denuncias

Ahora cuántas no denuncia si pudiéramos hacer cuentas de cuentas no denuncia podíamos hacer cuentas las cifras serían alarmantes para que después de 50 años de ser lo mismo y alguien dice Jaime Andrés pero es que ese es un problema de toda la vida en Colombia y pero es que muchas personas se les olvida que para el año 91 la constitución política de 1991 establece un marco en el marco del Estado social de derecho busca reivindicar los derechos de todos los ciudadanos en especial de los niños y de las mujeres

Que a partir de la constitución de 1991 empieza generarse en el Congreso de la República empieza a generar una política y una serie de leyes importantísimas dentro de ellas mirábamos el con la bancada del Partido Liberal que aparece la ley 1257 de 2008 y miren lo que dice la ley 1257 de 2008 me gustaría que los concejales miraran por un instante y dice "por la cual se dictan normas de sensibilizar prevenir y tercero que dice sancionadas la sanción de formas de violencia y discriminación" pero la ley 1257 de 2008 establece varios tipos de violencia dice que existe una violencia psicológica que es cuando una mujer le insultan la amenazan si miramos es cuando la chantajean y la manipulan yo me pregunto muchas mujeres en Bucaramanga saben que es del violencia no lo saben cierto

Sigamos mirando la ley establece que violencia también es el sufrimiento físico cuando la golpean le dan patadas jalones empujones mordidas entre otros el tercer tipo de violencia que existe que es la violencia sexual el acoso y la obligación de tener prácticas sexuales que las mujeres no desea y lamentablemente esta es una de las violencias más comunes en Santander pero que nadie denuncia porque eso está dentro del matrimonio y se tiene que aguantar pues queda impune y la cuarta es la violencia patrimonial muchos no conocen que estés violencia la forma de gastar el dinero y de disponer de las pertenencias sin consentimiento de la pareja

La concejal Marta y las concejales mirábamos cuánta violencia patrimonial existe y muchas veces las mujeres ni siquiera lo saben esto lo estipuló estoy solo leyendo lo que dice la ley 1257 de 2008 pero mire sigamos pasando ni de lo que sucede el año pasado y esto es importante coronel Boyacá que lo analice porque ahorita vamos a mostrar un video

El 5 julio del año pasado doctora Sonia aparece una nueva ley la cual reforma al artículo 74 de la ley 906 de 2004 que pasaba antes, antes cuando una mujer denunciaba y el marido le pegaba iba y denunciaba el marido en la noche

la contentaba con un masajito un regalito unas flores al otro día ella iba y decía no ya no ya quiero anular eso entonces el gobierno decía listo cancelen el problema

Hoy en día no hace ocho meses aparece reforma al artículo 74 de la ley 906 de 2004 es decir el código de procedimiento penal y mire lo que hace esta nueva ley doctor Dionisio garantiza la protección y diligencia las autoridades en la investigación de los presuntos delitos de violencia contra la mujer que quiere decir que ya no es querellable si quieren pasemos a la siguiente elimina el carácter del querellable o sea por qué aún en instituciones municipales siguen diciendo y hablando de conciliación cuando hace ocho meses ya no se concilia un hombre golpea la mujer y le dicen váyase para su casa otra vez en 15 días viene y concilia con su marido.

Eso ya no existe la fiscalía inicia el proceso y la fiscalía lo termina ahora algo que establece esta nueva ley es que un tercero puede entrar a denunciar y eso es lo que muchos no saben yo puedo entrar a denunciar por lo que está haciendo un esposo a una señora la ley me cobija y la ley me arropa pero cuando miramos la realidad aparece muchas falencias en este tema y ahí es donde necesitamos entrar a mirar qué está pasando en Bucaramanga y con sorpresa doctor Henry miren lo que la bancada encontró y es que en el año 2010 en Bucaramanga aparecen más de 1374 casos denunciados sólo en Bucaramanga aparecen en el 2011 1393 casos y esas son estadísticas del Instituto de medicina legal y ciencias forenses en Bucaramanga cifras de Bucaramanga.

Miremos cogimos unas partes cifras pequeñas de los barrios de Bucaramanga perdón hago una pausa aquí de diciembre enero de 2012 al 2013 aparece más de 500 casos o sea que sólo en lo que fue de diciembre enero ya estamos casi por el 40% de los años anteriores la pregunta que yo me hago antes de avanzar si existen tantas leyes del año pasado en julio se hizo una nueva ley se hay acuerdos sea de políticas públicas porque las

cifras siguen subiendo algunos dicen que es que las mujeres están atreviendo a denunciar

Veamos los barrios del año pasado frecuencia la violencia en el Centro 130 casos en el García Rovira 122 casos en San Francisco 97 casos sigamos pero si yo miro a nivel de Bucaramanga nos pusimos a mirar a recorrer con el doctor Uriel doctor Henry quienes llevan ya experiencia en el Concejo Bucaramanga y empezamos a encontrar en el 2006 hay un proyecto de acuerdo por medio del cual institucionaliza en Bucaramanga el programa para la prevención y promoción ya hay un acuerdo del 2006

Pero si miramos el 20 agosto 2009 aparece una política pública y doctora Nancy la política pública es para la protección y atención para las mujeres víctimas de violencia en Bucaramanga no estamos hablando del proyecto acuerdo estamos hablando de una política pública a la cual se le destina recursos a la cual se le establecen programas pero en el año de 2011 el 28 febrero aparece la política pública por la cual se adopta la política pública de mujer de equidad y género en el municipio de Bucaramanga

Entonces quiero hacer una pausa y bajar el ritmo doctor lo que es usted que ha hecho parte de esta aprobación de estas políticas públicas la pregunta que yo me hago si existen las políticas públicas se existen los acuerdos que está pasando por qué no hay soluciones efectivas y mire lo que encontré señores secretarios doctora María del Pilar Vargas de la personería el problema no es el problema no se está convirtiendo en el abuso el problema es que es más crítico el proceso de denuncia que el mismo abuso en vez de dignificar a la mujer a la mujer la estamos reinvictimizando

Para muchas personas esto es un juego para nosotros esto no es un juego cuando miramos esto se vuelve más crítico de mujer dice que si es para denunciar mejor yo no denuncio se vuelve más crítico el proceso de denunciar

consultamos a una especialista para que nos hablaron poquito sobre el recorrido que tiene que hacer una mujer cuando va a denunciar y esto fue lo que nos dijo podemos verlo

> *"La ruta de atención a la violencia Intrafamiliar es un modelo que debe tener cada ente territorial municipal y departamental para atender la violencia intrafamiliar desde la prevención de derechos y desde la sanción de la misma quienes conforman la ruta la ruta está conformada en este entonces por el municipio Bucaramanga a través de cada una de las secretarías"*

Si miramos la ruta de atención es cuando una mujer está abusada ella tiene que hacer un recorrido para hacer esta denuncia yo traté aprovechando que últimamente nos traen muchos mapas al Concejo de Bucaramanga y doctora Marta con gráficas quisimos hacer lo mismo

Andreita miremos la ruta una mujer que fue violentada digamos que fue violentada en el Alfonso López o en la joya ella va a la comisaría de familia ubicada en la calle 39 ella empieza allá en su barrio y luego va a la comisaría de familia de su barrio y en la ruta que tiene que hacer tan extensa para que la podamos conocer para muchas personas piensan que el tema es vaya y en una silla pero lamentablemente el municipio no está preparado para atender a una mujer cuando va a denunciar

Empezó en la comisaría de familia de su barrio miremos primero el mapa por favor y cuando usted va a la comisaría le dicen listo váyase a medicina legal una mujer que ni siquiera muchas veces ni tiene para el bus tiene que salir de la comisaría de familia bajar hasta medicina legal de la medicina legal allá se la logran atender bien o si no la mandan para otro lugar lleva la ruta al de la carrera 33 número 28-6 y ahí le dicen muy bien vamos a hacerle estos exámenes y ahora váyase para la fiscalía cuando llega a la fiscalía que se la carrera

19 número 24-65 miren no más el mapa una mujer que ni siquiera tiene para el bus a qué horas va a ser este recorrido

Pensemos por un instante si ésta es la ruta que tiene que hacer una mujer de la está abusada cuantos casos se quedan en el camino apenas a la mujer le dicen váyase para medicina legal ni siquiera conoce dónde queda medicina legal ni mucho menos tiene para el bus ahora váyase para la fiscalía ahora váyase para el hospital

Ahora hay muchos lugares a donde pueden acudir yo les estoy entregando en este momento un brochur y este brochur habla de todos los lugares donde la mujer puede ir en la ruta de atención a la fiscalía policía ICBF centro de salud comisaría de familia medicina legal pueden decir Jaime Andrés pero hay muchos lugares donde las mujeres pueden ir si pero nosotros hicimos una grabación y quiero que miden las pantallas por un instante cogimos a una persona de nuestra confianza y le dijimos al recorrido vaya los diferentes lugares y mire lo que le respondieron en las pantallas por favor

Ella empieza en la comisaría de familia "rueda el video" está la atención que le da el funcionario los procedimientos los tiene que hacer con una máquina de escribir vieja así que haga cuentas en este momento el señor está hablando el pago de la renta de la casa mientras que la persona tiene que esperar cinco diez ahora la señora los servicios generales ella no solamente ayuda en los servicios generales sino que también ayuda a firmar actas ella atiende al público la pregunta es qué está pasando "rueda el video" miren lo que dicen los van a mandar a conciliar para mayo o para junio como están de conciliación cuando hay una ley que abolió eso hace más de ocho meses ahora consiguen en mayo o en junio y eso si lo citan "rueda el video"

De aquí vamos a hacer un recorrido y nos vamos para medicina legal de medicina legal no podemos pasar ni siquiera la puerta y eso es lo que no responden en

medicina legal "rueda el video" la mandan primero para la fiscalía "rueda el video" cuando analizamos con las concejales decíamos una mujer que ha sido violentada con una respuesta de esa ya para que denuncia qué sentido tiene ahora fuimos a lo que fue el hospital que fue el único lugar donde una atención medianamente asequible

La pregunta que yo me hago pónganse en el lugar de una mujer que ha sido violentada si esto lo hicimos nosotros y nos íbamos estresando, sería una mujer que habrá sido violentada que llega de la mandan para otro lugar nadie quiere asumir la responsabilidad ahí estuvimos en el hospital y eso fue lo que encontramos "rueda el video" es de lo que sucede y lo miramos con los concejales de una mujer cuando ha sido vulnerada presentarse a esto, esto fue lo que encontramos en el hospital

Ahora miremos cuando fuimos a una estación de policía pidiéndoles el favor encontramos que no todos los oficiales como el General Boyacá tienen la información clara y mire lo que no respondieron en un puesto como cualquier persona puede ir en cualquier momento "rueda el video" hacer una conciliación muy bien en este imágenes que les entregamos concejales lo que busca la banca al Partido Liberal es entregar mostrarles todos los lugares que pueden atender a una mujer la pregunta que yo me hago es cuantos de estos lugares están aptos y tiene las herramientas necesarias para poder realmente atender a una mujer en este sentido

Yo les hago una pregunta este proceso es la ruta que dignifica y reivindica, analicen por un instante qué pasa si miramos el plan de desarrollo que nosotros aprobamos el año pasado fue muy amplio en este tema hay un subtema que todos conocemos que se llama atención integral a la mujer equidad de género

Este subprograma tienen más de 10 acciones una de ellas dice fortalecer y mantener el seguimiento de una línea amiga para orientar orientación psicológica y jurídica al llamar a esta línea encontramos que la respuesta es que

no están trabajando porque no hay personas contratadas eso fue la semana pasada esperemos que esta semana ya. Crear y mantener el funcionamiento de un observatorio de asuntos de género sería importante analizar qué está pasando con esto sigamos integrante por favor

en el plan de desarrollo también establece que para el municipio Bucaramanga mantener el apoyo al Centro integral de la mujer y a un Consejo comunitario de mujeres como órgano integral de la política pública de mujer y género en este centro de ese puede llamar centro donde existen unas solas psicóloga de la que está tendiendo en este caso tenemos que brindar un refugio a 80 mujeres que sufrieron son víctimas de violencia intrafamiliar de las preguntas que hacemos realmente estamos atendiendo

Mire doctora Marta Seiscientos cincuenta y dos mil quinientos millones para la atención integral de víctimas de la mujer y género pero no solamente en el plan de desarrollo social hay plata en la Secretaría del interior hay más de ciento millones de Bucaramanga en pro de los derechos humanos quiere decir de más de 800 millones para esto

La pregunta que yo quiero hacer esta plata está qué pasó con esta plata porque no ha podido empezar estos programas que limitantes tenemos para los programas porque vuelve reitero el problema no es venir a criticar que está haciendo el uno y el otro pensemos por un instante y por eso hicimos la grabación pongámonos en el papel de una mujer que no encuentra atención y no se encuentra realmente atendida que está haciendo la personería en este caso

Que hacemos para difundir y para que las mujeres conozcan que proponemos nosotros porque ahora los concejales ampliarán un poco más nosotros proponemos doctora Marta y lo hemos conversado que creo que es lo importante sería importante crear un proyecto que nosotros hemos planteado es que protege constituye una apuesta de intervención

integral a las familias santandereanas que busca transformar la visión

Doctor Henry que proponíamos es porque no se crea un centro integral y donde en ese Centro integral este la policía este la fiscalía donde alguien de la personería donde estén todos los entes que si una mujer ha sido violentada llegue a ese Centro integral y no la pongan a pasear por toda la ciudad porque no hay un solo lugar donde hay se le de toda la atención

Porque todas las instituciones no articulan todos sus presupuestos todos sus recursos y en un solo lugar podemos darles esa atención integral que si alguien pregunta pasa algo y le digan váyanse a tal lugar y allá le dan toda la asistencia pertinente y necesaria para eso

Segundo después de crear el Centro integral para la familia nosotros con la bancada al Partido Liberal doctor Dionisio y doctor Henry hemos creados o sea radicado un proyecto de acuerdo y este proyecto de acuerdo al doctor Henry que dice por medio del cual se implementa la escuela pedagógica de padres que propendan a la construcción de valores y mitigue el impacto de la violencia intrafamiliar en el municipio Bucaramanga

Que es lo que pretendemos nosotros como bancada no nos queremos quedar sólo en el debate proponemos la creación del Centro integral para la atención a la mujer pero no solamente en asesorías sino en poder darles las soluciones de manera integral y dos radicamos en el Concejo un proyecto de acuerdo para que no solamente se mitigue el problema sino prevengamos desde la formación en los jóvenes en los padres y demás

Y nos hemos unido a un trabajo que está realizando una ONG muy interesante que se llama manos abiertas y ellos tienen una campaña que dice desinfecta tus manos de la violencia a cada uno de ustedes les llegó un gel desinfectante parece una campaña de esta ONG súper

interesante y ellos proponen porque no creamos porque no desarrollamos campañas donde la gente entienda el problema de violencia no sólo que el problema de violencia está en la cultura de nuestros hijos de nuestras familias y el Estado tiene todas las herramientas los recursos y las políticas públicas para hacerlo

Ahora porque con esta ONG porque con estas fundaciones que hoy han estado presentes no apoyamos estas campañas que me parece interesantísima estas campañas desinfecta tus manos es a ser consciente a la comunidad que no podemos seguir usando la violencia como método de solución

No solamente tenemos que desinfectar las manos sino que también tenemos que desinfectar el corazón de pretender que la violencia disminuya no solamente lo hice porque la policía porque la personería porque la Secretaría de desarrollo hagan acciones intentarán hacer desde lo que tienen en las manos pero esto es un compromiso de todos el problema contra la mujer la violencia la violencia contra la mujer es un problema de todos

Dicho texto más conocido en la Biblia el que esté libre de pecado que tire la primera piedra el que nunca ha maltratado a las mujeres con sus palabras con sus actos pues que tire la primera piedra yo creo que la reflexión grande de esta es que todos seamos parte de la solución empezando por nuestra casa por nuestra pareja por nuestra familia y de esta manera yo invito a a que iniciemos esta campaña que no sólo sea una campaña de una ONG sino que sea una campaña de todos nosotros realmente desinfectar nuestras manos contra la violencia

Nuestro propósito no solamente es denunciar o criticar nuestro propósito es darle salidas oportunas esta problemática tan seria que las concejales han venido analizando de los concejales hemos venido analizando y dándoles salidas oportunas a esta gran problemática

presidenta dejo para que las concejales para pronunciarse unos apartes

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala Sonia Smith Navas del Parido Liberal

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS

Muchas gracias señora Presidenta buenos días para los honorables que están presidiendo la mesa directiva la señora Presidenta a los señores vicepresidentes de los que están aquí el director ya público presentes

Bueno para nosotras las mujeres es muy difícil la situación de violencia intrafamiliar como acaba de hablar nuestro compañero por que porque nosotras hemos sido víctimas del machismo existe Colombia hace poco veíamos documental de la parte de la costa y del pacífico es donde más violencia intrafamiliar se genera y la violencia intrafamiliar está generando por el machismo porque el hombre es el que se impone y porque es el que manda

La violencia no solamente el violencia de golpes sino la violencia que viene desde que son niños desde el niño que es abandonado desde el niño que el papá agrede verbalmente desde cuando la mamá hace las tareas con su hijo y le está diciendo que su hijo es un bruto que su hijo no sirve eso también es violencia intrafamiliar

Entonces nosotros no solamente vemos una parte la violencia intrafamiliar pero no vemos la parte psicológica que también el hombre le da a la mujer que se sale la golpean que si mira la parte de los celos el machismo a los celos se voltea a mirar a otra persona cuando llega la casa tenga la cogió como dicen a pata y puño

entonces es muy complicado esa parte la intimidación que le genera a la mujer el hombre en la parte familiar las agresiones emocionales las agresiones físicas en una parte de violencia familiar y si bien es cierto no es un delito querellable porque la ley 1542 estableció por qué se estableció que no era delito querellable precisamente por eso porque llegaba la mujer decía voy y lo denuncio lo denunciaba después se contentaban y le quitaban la denuncia pero la violencia seguía constantemente

Nosotros vemos que son 47,000 los casos de violencia intrafamiliar de los cuales 34,000 son a mujeres y 8000 casos son los únicos de 47,000 casos de violencia solamente 8000 han sido personas que han sido capturadas y qué tristeza sonando por ejemplo unos casos que le podía comentar que ocurrió en Lebrija en enero 11 de este año

Que paso el esposo se puso a pelear con su esposa llegó tomado y se le hizo fácil sacar un machete y quitarle la mano que paso con ese señor si no me dejan mentir las personas que conocen que salió por prensa ese caso a una señora que va en la moto con el niño y llegaron a la casa porque el niño estaba llorando porque iba llorando en la moto llega el esposo a tal punto que la dejó en el hospital 25 días

Que le pasó a ese señor absolutamente nada que le pasó al señor de Yopal que cogió a su esposa después de una fiesta y la tiro del tercer piso nada porque el juez dijo que eso no era violencia intrafamiliar que eso eran lesiones personales cuando era su compañera permanente cuando era su esposa porque las lesiones personales son queréllales entonces le dijo que no se eso eran lesiones personales no que era violencia intrafamiliar una joven muy bonita en estado de coma que fue muy sonado ese caso

Hace dos semanas en Barranca otra violencia intrafamiliar una señora fue golpeada brutalmente no le recibieron el denuncio porque tenía que ir personalmente y el señor

está suelto la agredió pero terriblemente hasta con armas de fuego que pasó no le hicieron nada por que porque no fue ella directamente a poner el denuncio como dijo la señora si yo estaba en la clínica y salí hasta los 15 días como voy, el señor le quitó la mano con un machete como va ir a poner el denuncio no le pasa nada al señor porque como ella no fue de una vez a poner el denuncio

Entonces si hay un caso de violencia intrafamiliar con esta lesión física deben de una vez porque para mí es fragancia para mí fragancia que en el momento en que llegue y vaya un familiar y diga mire a cabo de golpear a mi hija a cabo de golpear a mi hermana a mi mamá inmediatamente eso es violencia intrafamiliar esas personas no deben estar y eso es producto de cultura si esa cultura va desde muy pequeños y muchas veces nosotros dejamos agredir

Digo yo las mujeres porque nosotros permitimos que nos intimiden que las personas si yo permito que un hombre me intimide con celos que un hombre me intimide físicamente yo estoy permitiendo que vayan atentando con mi dignidad contra la mujer eso es lo que nosotras las mujeres no debemos permitir debemos ir perdiendo el miedo porque nosotros somos capaces muchas mujeres se dejan intimidar de la violencia intrafamiliar por el trabajo porque el esposo es el que mantiene la casa y me toca dejarme pegar y dejar que le peguen mis hijos y dejar que le peguen a mi mamá porque también le pegan a la suegra

Tengo el caso también de un conductor que una vez le pegó a la esposa y por eso le pegó a la suegra entonces les pega a todos y se dejan porque como están dependiendo económicamente de ellos aquí en la alcaldía con el doctor Fernando se había hecho una línea que era especial para las mujeres

En este caso que se presentarán en Bucaramanga aquellas mujeres que sintieran que tenían un caso de violencia intrafamiliar que las atendieran y se les iba hacer seguimiento yo le preguntaría a la doctora de desarrollo

social que pasó con esta línea que siguió pasando estadísticas ha presentado el seguimiento se le ha hecho a la violencia intrafamiliar que ha presentado acá en Bucaramanga porque para mí eso es importante

es importante que la mujer se le capacite y que se le hagan que pierdan el miedo que si no está con un hombre nosotros somos capaces también de trabajar nosotras las mujeres somos capaces de salir adelante y no tenemos que dejarnos agredir físicamente ni psicológica ni verbalmente ni a nosotros ni a nuestros hijos porque si los hijos ven eso desde pequeños ahí es cuando grandes van hacer lo mismo que hacía el papá y dice que yo soy igual que mi papá yo soy macho igual que mi papá y hay que pegarle a las mujeres porque él vio que toda la vida el papá hizo eso con la mujer

Entonces nosotros no podemos tenemos que darle un alto y un paro a esta cultura

También veía yo un documental para mí una violencia y un maltrato psicológico es que nosotras como mujeres no tengamos el derecho a decidir si planifican o no cómo es posible que yo tenga que veíamos en la parte pacífica donde decía que el hombre es el que determina y que a la mujer no la dejaba que planificará por qué si la mujer planifica se van con más hombres para mí eso es violencia intrafamiliar para mí eso es una violencia por qué por qué está el determinando y porque está tomando decisiones sobre mi cuerpo sobre cada uno de nosotros

Entonces eso es lo que tenemos que empezar a pensar y a que las mujeres recapaciten que somos personas tenemos derecho y tenemos ante todo que tener nosotros la dignidad y hacer valer nuestros derechos como mujeres muchas gracias

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala Nancy Elvira Lora del Parido Liberal

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA NANCY ELVIRA LORA

Gracias señora presidenta un saludo muy especial a la mesa directiva para los honorables secretarios para los honorables concejales para el público presente de verdad que la exposición que ha hecho la bancada del Partido Liberal ha sido muy buena el doctor Jaime Andrés prácticamente nos dejó sin tema pero es algo muy básico lo que nos presentó en el video la verdad que lo que decía la doctora Sonia

Miren la violencia contra la mujer es en muchos aspectos psicológicos es sexual es de acoso patrimonial como lo decía el concejal Jaime Andrés hay muchas muchas formas de agredir a una mujer pero yo pienso que ya poner aquí los ejemplos los dijo la doctora Sonia los presentó el doctor Jaime Andrés pero si pienso que nosotras las mujeres debíamos primero a respetarnos

El día que nosotros aprendamos a respetarnos como mujeres hasta ese día llega la violencia contra las mujeres que para eso están las diferentes instituciones para que capaciten a estas mujeres que porque creen que son humildes es porque son de estratos bajos o porque no han ido a una escuela el marido por ser el esposo tiene derecho a maltratarlas

Es aquí en las diferentes secretarías del municipio tienen que entrar a trabajar mancomunadamente para poder cogerlas capacitarlas y decirles miren respétense quiéranse ustedes valen muchísimo ustedes pueden ser muy humildes sus maridos pueden ser muy machos pero tienen que aprender a respetarlas

Entonces para mi lo importante es que el día que nosotras nos aprendamos a querer hasta ahí llega el maltrato a las mujeres

Pero también es muy cierto que miren el alcalde está haciendo una obra muy importante que es la de conseguir recursos para infraestructura entonces tenemos a todos los secretarios de despacho porque hay más mujeres en las secretarías como en la Secretaría de desarrollo social de la Secretaría de salud por la Secretaría de educación mejor dicho hay cantidad de secretarías donde las cabezas principales son las mujeres

Así como el alcalde está consiguiendo recursos para las vías los secretarios deben presentar proyectos para todo lo social que ayuden al alcalde atraer recursos al municipio para que ellos puedan poner en práctica todo eso porque todo esto es con dinero y si no hay dinero no se puede hacer absolutamente nada hay que contratar más personal hay que capacitarlos hay que distribuirlos en las diferentes secretarías si no vamos a lo mismo de siempre hablamos y todo se va a quedar ahí porque es que no hay dinero en la Secretaría de desarrollo social de salud ya acabó el dinero en los diferentes programas

Puede ser pero entonces cuál es la tarea de la función busquemos recursos presentemos proyectos a las naciones unidas para todos estos programas los gobiernos nacionales y extranjeros están capacitados y está tendiendo todos las manos para apoyar esta causa es a nivel mundial

La verdad no es que esté aquí diciendo que los secretarios no hacen eso pero si es pellizcarnos un poquito y buscar la manera de traer esos recursos para ponernos a trabajar y ayudar al alcalde de Bucaramanga para que esto sea una realidad

Y que la administración puede trabajar mancomunadamente con los secretarios dar las capacitaciones pero cuando llegan a los entes judiciales ahí se queda todo y lo que presentó el concejal Jaime Andrés a la comisaría de

familia a la fiscalía y eso se le ponen atención a la persona que va a poner el denuncia

Entonces maltratos hay de toda índole eso es un tema de nunca acabar nosotros como mujeres del Partido Liberal simplemente estamos apoyando esa causa porque nosotros también de alguna manera alguna vez también pudimos ser vulneradas en nuestro derecho

Miren nosotras muchas veces decimos no nosotros tenemos un excelente esposo mi esposo es esto pero no mas que el esposo le diga que no la puedo llevar a usted a tal parte o a tal reunión porque usted es gorda eso es un maltrato eso es un maltrato y uno dice que si ellos tienen razón muchas veces uno a opinar algo en la casa y muchas veces le dicen callen la geta que usted no trabaja eso es un maltrato y uno solo sabe decir mi esposo es una verraquera no si uno se propone analizar ahí hay parte del maltrato también

Entonces ya es hora que todos los hombres que diga yo nunca le he pegado a mi mujer no le ha pegado pero el tratado mal y eso es un maltrato todos eso generalmente gritan a su señora y eso es una falta de respeto y aquí nadie se salva como decía Jaime Andrés el que esté libre de pecado que tire la primera piedra

Aquí estamos concejales secretarios lo que sea pero todos tenemos rabo de paja

Entonces la verdad que yo quería decirle a los concejales a los secretarios de despacho que gestionemos recursos para poderlos invertir en estos programas para poder capacitar a la gente que las cosas estén dadas solamente es ponernos de verdad la mano en el corazón de si tenemos que salir adelante y ayudar al poner muchas gracias señora Presidenta

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala Martha Antolines García del Parido Liberal

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

Gracias señora presidenta muy buenos días para la mesa directiva para los secretarios de despacho que se encuentran en el recinto para los honorables compañeros del Concejo y público en general me voy a referir hoy al hombre maltratado será que hoy día podemos identificar al hombre maltratado como una persona loca o con una persona enferma o como un psicópata yo creo que no

En realidad el caso más común que se vivió en la ciudad de Bogotá en el caso más grave de violencia intrafamiliar, Rosa Elvira aquella amiga compañera que fue violada masacrada que fue descuartizada por un loco por una persona que hoy en día es declarado psicópata yo pienso que esto no tiene razón de ser nosotros como mujeres merecemos respeto.

Yo digo que no son maltratadores ni son locos son enfermos son personas manipuladoras son personas que hoy en día pelean con su esposa amiga con su compañera con su novia porque hoy en día los novios también maltratan a sus amigas y a sus compañeras que existe en un baile y bailó con fulanito y él llego conmigo y tome y lleve para los dulces allá le pega sus arepasos o sus cachetadas bofetadas como se pueda definir pero hoy día se está viendo el maltrato todas las mujeres en Colombia son expertos manipuladores hoy en día en la mañana nos pegan y al otro día con flores a la cama le llevan el desayuno después mi amor usted es la que manda en la casa que es lo que quiere mi amor usted es la que manda que quiere pedir

Nosotros tan bobas tan ilusas que caemos porque después de una pelea uy no eso si me beso rico sabroso delicioso eso es lo más lindo la reconciliación después de una pelea más lindo estamos acostumbrados que después de la pelea lo más lindo es la reconciliación después de que nos han bofeteado nos han insultado que nos han pegado entonces realmente así estamos con el hombre maltratado

Aquellos hombres fingen rigidez no es que yo soy el que mandó en la casa acá le dejo lo del diario $700 que vale el diario el pensamiento sobre el papel emplea la mujer de verdad será que estos hombres pueden seguir maltratando mujeres y seguir sus vidas con una normalidad

yo invito a todas las mujeres de Bucaramanga Santander y de Colombia que denunciemos que no nos quedemos calladas, en que el maltrato intrafamiliar es para nosotros de todos los medios como lo han explicado compañeros con anterioridad el maltrato físico el maltrato psicológico el maltrato sexual el maltrato social maltrato económico y hasta el maltrato religioso porque si yo hoy en día estoy en una religión Jaime Andrés usted está con su pareja su pareja no conlleva a la misma religión entonces usted ya empieza a sacarla y a decirle por qué no se maquilla o porque usted no baila y a crearle toda los inconformes mismos que no vive en para que ella pueda acceder a ciertas justificaciones que hace

Verdaderamente en el ámbito familiar es nuestra cultura en todos los niveles sociales y estratos se conoce el maltrato intrafamiliar el abuso que tienen hacia nosotras que a veces nos convertimos en idiotas útiles para que ellos nos pueda manejar y para que ellos hagan sus fechorías contra nosotros hay que denunciarlos yo los invito no como las apreciaciones nos trajo el doctor Jaime Andrés pero si los invito a que hagamos las denuncias ante las autoridades respectivas la fiscalía

Yo creo que hoy en día con la gráfica que nos mostró nuestro amigo Jaime pudimos darnos cuenta de que no se nos hizo caso todo fue una omisión o sea que nosotros

tenemos que llegar o bien golpeadas o con un brazo roto con una pierna para que se nos de esa constancia de que si realmente maltratadas fuimos heridas o fuimos golpeadas en algún caso por nuestros esposos o por nuestro compañero

Invitarlos a que visitemos la fundación de la mujer y futuro calle 34 24 42 que también hay una oficina hay un teléfono el cual podemos hacer nuestras quejas hay corporaciones líneas gratuitas de la fiscalía familia tenemos la policía nacional el 123 no sé si todavía estará en funcionamiento el 123 para las quejas familiares si una persona que veía no solamente las quejas las podemos colocar nosotros también un vecino

Las quejas pueden ser verbales pueden ser cuando nos hieren cuando nos maltratan verbalmente y forman esos escándalos en nuestras residencias no tenemos testigos uno de nuestros testigos pueden ser los vecinos para que vayan ciertamente hagan la validez que corresponden para ayudarle aquella persona que está siendo afectada en el momento También el servicio gratuito para la línea 106 que ofrecen en los casos de la violencia intrafamiliar

yo tengo un documental que ocurrió el 7 marzo la proposición estaba presentada del Partido Liberal para el ocho que era el día internacional un hombre de la ciudad de Barrancabermeja le cortó parte de la oreja a su ex pareja por no querer seguir viviendo con ellos ya llegó a su lugar de residencia donde convivía con él a buscar su ropa el la cogió a las malas para hacerle el amor ella no se deja la tira a la cama arrancándole la mitad de su oreja

Es un documental que yo traía en días anteriores es una denuncia ella con mucho valor hoy día hacer la denuncia y proyecte su pareja sea castigado por eso que hizo ya hoy en día le están haciendo la reconstrucción de la mitad de su otra oreja pero miren son casos que llegan hasta la muerte y nosotros podemos evitar muchas cosas como mujeres no dejarnos manipular no dejarnos violentar por

aquellos hombres que realmente nos hacen daño psicológicamente a nosotros muchas gracias señora presidenta era mi apreciación

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Dionisio Carrero Correa del Parido Liberal

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL DIONISIO CARRERO

Muchas gracias señora Presidenta doctora Sandra pachón un saludo a usted al Dr. Diego Fran Ariza en la mesa directiva a los funcionarios de la administración puede obviar ahí para no extenderme tanto a los honorables concejales del público presente y aquí a la policía nacional por supuesto Dr. Uriel

Aquí la Dr. Marta Invitaba a denunciar el maltrato que las mujeres continuamente han venido sufriendo y yo mi intervención vengo a decirles que yo los invito a los compañeros de mi género hombre a amar a las mujeres a respetar a las mujeres a querer a las mujeres yo creo que las mujeres el ser humano más preciado que Dios ha puesto a sobre la tierra

Yo para ellas siempre mis respetos permanente y mi consideración y apoyos para con todas e igual como lo representamos el Partido Liberal en las diferentes temáticas expuestas por quienes antecedieron el uso de mi palabra realmente aquí cuando entran en el maltrato por primera vez a un hogar intrafamiliar el maltrato contra una mujer Dr. Christian entrar por la puerta y si la mujer no denuncia se queda allí permanentemente con la primera vez que entre esta violencia inmediatamente la mujer debe denunciar

y yo creo que ahí se le pone coto de una vez a esta problemática y aquí mencionaban los honorables concejales de ciertos tipos de violencia aquí hablaron el maltrato

físico se habló del maltrato económico Dr. Jaime Andrés se habló del maltrato económico la doctora Nancy habló del maltrato sexual la doctora Marta y otros tipos de maltrato que habló el doctor Henry Gamboa y la doctora Sonia el maltrato psicológico que es un maltrato muy visto en las diferentes esferas y estratos de nuestra sociedad

y yo creo que es el más grave psicológico pero miren honorables concejales para el debate que habíamos presentado el día martes el viernes alguien me decía una dama una señora me decía Dionisio porque no mira algo de casa ese programa que están pasando la televisión esa novela y efectivamente me puse a mirar amo de casa y está reflejada nuestra Colombia querida esta reflejada aquí con las mujeres y los hombres el maltrato intrafamiliar está reflejado como un señor Gerente de un banco en esa novela maltrata a su esposa diciéndole que es incapaz y ella queriendo surgir claro el da todo lo económico y ella quiere surgir

Está reflejado como un académico golpea a su esposa y ni le habla y ella dice que no que le echaron harina en los ojos y yo pensé que era harina de trigo porque como hacían galletas era que la estaba golpeando y está reflejado ese maltrato físico y psicológico cuando la esposa de un señor que hace gimnasia y tiene un gimnasio una gordita se separa o no la quiere porque es una gorda y usted es una gorda y en el gimnasio de cuerpos esculturales, yo pienso que típico ejemplo de nuestra Colombia querida esta reflejada en esa importante telenovela me he visto dos capítulos y ya estoy como amañado mirando esa novela del amo de casa de verdad que para este episodio y este debate es importante traerlo a colación porque se ve reflejada nuestra situación también está reflejado como una ejecutiva maltrata su esposo y él le toca hacer de comer en su casa mientras que ella vive la alegría y el jolgorio allá de los amores en su trabajo y los amores con el gerente de ese banco

Mire yo quería traerlo porque es un reflejo de verdad de este tema y aquí saliendo me decía una dama una señora me

decía Dionisio Mire ese programa que está reflejado nuestras condiciones y el ser humano y como el atropello contra las mujeres pero aquí también faltó otro tema importante entre muchos doctora Sandra es el maltrato a la mujer adulta mayor mire resulta que las mujeres que ya tiene 60 65 o 70 años eso nuestras mamás y abuelas de nuestro hijos

Lo digo generalmente maltratamos a estas mujeres dándoles todo el trabajo la crianza de nuestros hijos y nietos de ellas y ellas incansables el amor de su vida somos nosotros los hijos son nuestros hijos los nietos y resulta que vive el amor allí pero no sabemos nosotros si están agotadas físicamente y nosotros les exigimos y nos vamos para el cine con las esposas y dejamos los niños con la abuela de la abuela no puede dormirse sino por ahí a las 11 o 12 de la noche si llegamos por ahí a esa hora o no nos vamos a bailar después hasta las 2,3 de la mañana o cuatro de la mañana

Este es un tema muy difícil es un tema de corazón un tema de sensibilidad humana y aquí ese tema doctor Henry Gamboa doctor Jaime Beltrán honorables concejales del Partido Liberal y concejal hacia de esta corporación doctora Carmen Lucía doctora Sandra no lo hemos tocado y es importante también ver que nadie denuncia y quién va a denunciar una mamá como va a denunciar a sus ellas con sus pesada carga sus años encima y siguen trabajando por nosotros y por nuestros hijos

Aquí hay una violencia contra el adulto mayor sin nombrar otras cosas pero aquí decía una compañera también que la falta de cultura claro que también en la falta de cultura y nosotros los Santandereanos mucho más nosotros los Santandereanos que somos los mas verracos los más fuertes y dicen que somos los más machistas pero no se nos queda atrás doctora Claudia la mujer en Santander ya a quien la mujer Santandereana es hecha a para adelante

Yo afortunadamente estoy casado gracias a Dios con una santa me ha ido muy bien una Santandereana de esas del

temple y entonces me ha llevado por el buen camino con el trato a la mujer y la quiero mucho y amo a mi hogar como todos los concejales como todos los hombres que estamos aquí y por eso queremos nosotros invitarlos a que a las mujeres las amemos a que a las mujeres las que damos de verdad que las creamos nosotros los hombres después de que una mujer nuestras esposas tienen el primer hijo se nos engordan doctora Claudia y es normal pero amemoslas así como las amamos en el noviazgo y ya empiezan a decir que si no pierden grasa presas pierde la gracia no a la mujer hay que quererla

Ahí lo que dicen ustedes honorables concejales empieza el maltrato psicológico aquí dice la doctora Marta que por vieja en el programa le llaman la vigor en ese programa que yo les digo yo al principio decía que era la vigor viejas y gordas es del tratamiento y lo que está reflejada a Colombia en esa telenovela de quería traer ese resumen aquí de pronto un tanto de tipo jocoso pero es una realidad que estamos viviendo en nuestra Colombia quería y para terminar es importante y juega un papel importante el clero de iglesia las iglesias evangélicas todo tipo de iglesias Odilón papel importante en que da una buena preparación en el noviazgo cuando nos vamos a casar yo recuerdo en mi tierra Santa García Rovira nosotros en nuestra humildad el sacerdote allá en esas charlas prematrimoniales y un señor nos decía a las mujeres hay que quererlas hay que respetarlas y hasta la muerte esas cosas lamentablemente se están perdiendo esos valores doctor Christian Argüello pero hay que traerlos otra vez implementados

La educación que nosotros le damos a nuestros hijos si en un hogar que se golpean los hijos aprenden a ser también torturadores de las mujeres entonces yo quería traer esa colación felicitar a mi partido a las mujeres de mi partido doctor Jaime por lo que ha traído al doctor Henry Gamboa y las conclusiones son obviamente nuestro compañero Uriel Ortiz las hará después de este debate y agradecerle a todos ustedes por darme el uso de la palabra doctora Sandra muy amable

La presidenta Bueno después de haber escuchado a los citantes a esta proposición vamos a darle paso de las intervenciones de los diferentes secretarios de despacho como también a los invitados le doy la palabra entonces a la doctora Claudia secretaria de salud del municipio Bucaramanga doctora tiene un tiempo de quince minutos

INTERVENCIÓN LA DOCTORA CLAUDIA AMAYA SECRETARIA DEL SALUD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Muchas gracias señora Presidenta un saludo a todos los concejales a los compañeros de despacho que nos acompañan y al público presente

Después de escuchar la intervención del Partido Liberal uno se queda con poco que discutir por qué han hecho una excelente investigación este trabajo investigativo donde la evidencia con esas imágenes sobran

Quiero contarles que desde la Secretaría de salud y ambiente nosotros manejamos el tema de violencia contra la mujer la violencia intrafamiliar y la violencia sexual eso estaba dentro de la contextualización ustedes mencionaron de la ley 1257 de 2008 como interpretado como cualquier acción u omisión que le cause la muerte daño o sufrimiento físico sexual psicológicos económico o patrimonial a una mujer por el hecho de ser mujer así como las amenazas de tales actos la coacción o la privación arbitraria de la libertad bien sea que se presente en el ámbito público por el privado

La primera pregunta que se nos hacía era respecto a los factores de riesgo que predispone a la violencia

La medicina basada en la evidencia y como esta es una de enfermedad que lleva muchísimos años muchísimos siglos en el mundo ha determinado a éstos como principales

FOLIO 36

La edad diciendo que las mujeres jóvenes presentan más riesgos de un ataque sexual que las mujeres mayores el texto el maltrato infantil y contra el adulto mayor son el único tipo de violencia intrafamiliar donde los hombres con un 53% para los niños y 51% para el segundo son más afectados que las mujeres o sea que la gran mayoría de los casos las mujeres son las más afectadas, Consumo de alcohol y otras sustancias entre el 32 y el 65% de los agresores se encontraba sustancias embriagantes y se ha demostrado que el uso o abuso del alcohol es un factor de riesgo para la violencia aparece discapacidad los niños con discapacidad aumenta 3.7 veces su probabilidad de sufrir negligencia 3.8 veces más de sufrir maltrato físico y emocional y cuatro veces más de sufrir abusos sexuales; Otro factor de riesgo ya lo mencionan ustedes es el antecedente personal o familiar de exposición a la violencia la permanencia de estos antecedentes en las víctimas oscila entre el 25 y el 47% y se ha observado que personas que fueron violadas antes de los 18 años aumentan dos veces de ser violadas en la edad adulta se repite la misma historia; Desórdenes de personalidad los agresores son dependientes y seguros, autoestima y dificultad para el control de impulsos el tema de hacinamiento es un factor de riesgo más asociado con violencia tipo sexual como consecuencia de la pobreza la convivencia en la familia extensa y la necesidad de compartir la cama.

Familia disfuncional uno de los más consistentes marcadores de la probabilidad de violencia entre cónyuges son los conflictos y desacuerdos en las situación que se revierte en otros miembros de la familia.

La cultura patriarcal o machista que ya lo hemos mencionado donde la mujer cuenta con un alto estatus pues ellas probablemente alcancen unas posiciones que le permitan tener una autonomía y protegerse de la violencia; Tolerancia y sanción social frente a la violencia y bajo capital social la violencia en pareja ocurre con mayor frecuencia en sociedades donde el hombre tiene el poder económico donde no es fácil acceso al divorcio y donde rutinariamente se usa la violencia para resolver conflictos.

El tema de varios compañeros sexuales no es claro si tener varios compañeros sexuales sería una causa o una consecuencia del abuso sexual.

Ahí quedaron resumidos y en este cuadro quiero mostrarles y sé que no sé muy bien pero es parte de la ficha que se llena en los centros de salud y en los hospitales cuando se reporta algún tipo de violencia contra la mujer intrafamiliar o sexual ustedes ven hay los factores de vulnerabilidad que se interrogan tanto de la víctima como de la persona que comete la agresión y es lo que hemos venido mencionando en otros escenarios

Riesgo es igual amenaza por vulnerabilidad entonces las amenazas son la posibilidad de que alguien le cause daño físico o psicológico ante una acción deliberada y generalmente violenta la vulnerabilidad es el grado en que una persona está expuesta a un ataque o daño de cualquier tipo y las capacidades son las fortalezas y recursos que una persona tiene para conseguir un grado razonable de respeto por sus derechos humanos

Esta fórmula es la que manejamos en salud es un principio fundamental y por eso todas las acciones que hace la Secretaría de salud y ambiente van en gran medida dirigida a fortalecer las capacidades y a identificar esas amenazas de vulnerabilidad para disminuirlas, Disminuir las amenazas actúan sobre los factores de vulnerabilidad y aumentar las capacidades los tipos de maltrato de los habíamos dicho las cifras de medicina legal en el año 2012 que ese esquema de cifras en el año 2012 en Santander se presentaron 29 homicidios de mujeres seis casos menos que en el 2011 cuatro de esos homicidios tienen como presunto agresor a la pareja o expareja de la víctima y en Bucaramanga en el 2011 fueron tres homicidios por parte de la pareja o expareja y en el 2012 un homicidio únicamente datos de homicidios

En los casos de violencia intrafamiliar el porcentaje de participación de la mujer en el 79% para el año 2012 y se registra una variación porcentual del 12% para el departamento de Santander y el 6% para Bucaramanga

Es importante señores concejales que ustedes tengan en cuenta que las estadísticas de medicina legal a las que manejan la Secretaría de salud y ambiente por nosotros en el proceso que manejamos de vigilancia epidemiológica tenemos un flujo de información en el cual reportamos al ámbito nacional el ministerio del Instituto de salud y de ahí al ámbito internacional; Entonces en la Secretaría de salud y ambiente reportaron se reportaron un total de 895 casos que fueron atendidos de violencia contra la mujer intrafamiliar sexual en total fueron 1376 casos lo que quiere decir que el 35% de los casos de violencia fueron cometidos contra hombres 65% contra mujeres y 35% contra hombres es un dato importante porque entonces los hombres también están siendo maltratados en el municipio Bucaramanga en lo que va corrido de 2013 se han atendido un total de 113 casos

Nos preguntaban si teníamos alguna información respecto a las comunas en que más se presentan y alguna otra característica

Entonces nuestras cifras dicen que el 18% de las denuncias ocurre procedentes de la comuna uno 13.8 la Comuna 4 y 8.16 de la comuna 13 eso serían las comunas con el alto indicador de este tipo de consultas y las edad más frecuente entre 15 a 44 años de 48% y entre 5 y 14 años el 22. 91%

El tipo de violencia que fue reportado en el 2012 en violencia física 377 casos de privación y negligencia 346 abuso sexual 130 esas son las tres más frecuentes en nuestro municipio Bucaramanga

En el 2003 llevamos 113 casos la comuna uno repite en primer lugar por comuna dos segundo lugar y tercer lugar para la Comuna cuatro

Qué procedimientos hacemos nosotros en la Secretaría?

La prevención y promoción de la no violencia contra la mujer en las acciones educativas en centros educativos y en las de sensibilización a familias lo que ya les mencione sobre nuestro sistema nacional de vigilancia de salud pública del cual se maneja la ficha notificación obligatoria y nos hemos dedicado a la capacitación a las entidades de salud sobre la ficha de notificación y la sensibilización a los profesionales en el correcto diligenciamiento reportes.

La ruta de la violencia familiar que todos la compartimos porque es un trabajo interinstitucional y el tema de la línea que maneja el Centro integral de la mujer

Además hacemos búsquedas activas tanto institucional como comunitario de casos probables de violencia contra la mujer intrafamiliar y sexual estuvo una mala notificación que se acoge a esta siguiente lógica es que hacemos atención del paciente con un diagnóstico probable de violencia contra la mujer intrafamiliar o sexual en la institución de salud se hace la evaluación del riesgo y si es de alto riesgo o a un mal pronóstico se notifica de manera inmediata al municipio al departamento y el Instituto nacional de salud y se hace un abordaje intersectorial de lo contrario se hace la notificación que le enviaron municipio y a los entes competentes

La ruta atención entonces creo que la hemos socializado en los documentos que cambió en los últimos años antes a la Secretaría de salud le llegaba la información tanto de las instituciones educativas como el Instituto colombiano de bienestar familiar que eran las unidades receptoras de cambio ahora únicamente lo que llega a las entidades de salud a las IPS lo que podemos cuantificar y denunciar

Que falencias

En el diligenciamiento correcto, la ficha, las personas afectadas cuando hemos ido hacer visitas de campo encontramos información falsa que no nos permite dar con el agresor. En los reportes de corrección de la ficha, es importante mencionar que en el último año hemos intensificado las campañas de notificación.

Qué oportunidad de mejorar tenemos?

El fortalecimiento de la coordinación de diferentes entidades que hacen parte de la prevención promoción de víctimas de violencia intrafamiliar como lo mencionaba el concejal esta propuesta de un trabajo articulado y colocar a todas las instituciones en un mismo lugar me parece excelente para hacer que uno no desfallezca en su afán de denunciar el fortalecimiento de las competencias al interior de nuestra Secretaría la capacitación al personal de distintas instituciones y la realización de campañas masivas de sensibilización de la no violencia intrafamiliar.

Nosotros específicamente para el 2013 tenemos la implementación del piloto de la estrategia de prevención de familias fuertes, ustedes de un presupuesto muy pequeños pero esto esta cofinanciado en un proyecto presentado al Ministerio de salud y protección social del ministerio le está apostando bastante esta estrategia de familias fuertes es una estrategia de prevención de la violencia no solamente contra la mujer sino con cualquier tipo de violencia.

La implementación de la estrategia se persona que tiene presupuesto 58 millones y continuamos el fortalecimiento de la red del buen trato y el seguimiento de la municipal que también va encaminado a cualquier tipo de violencia y finalmente el programa Bucaramanga crece contigo que va a

llegar este año a la comuna 1, 2,14 de los corregimientos uno, dos y tres.

Al entrar casa a casa nos va a permitir mediante interrogatorio poder identificar a esos factores de riesgo y de vulnerabilidad que pueden estar siendo los desencadenantes de este tipo de violencia y el trabajo articulado con la Secretaría de desarrollo social con las rutas de la no violencia con las Secretarías de Educación para las intervenciones en colegios y escuelas y el programa Bucaramanga crece contigo se articula con todas las instituciones.

Que hemos hecho respecto a las acciones del acuerdo municipal 0052?

La sensibilización de la ruta violencia intrafamiliar y violencia de género nosotros los realizamos todas las rutas también en las IPS porque cuando hay violencia sexual requieren hacer unos exámenes de laboratorio frotis de flujo vaginal y muestras de Elisa para el VIH y la hepatitis B y todo lo que lee la consejería para la interrupción de un embarazo o para la toma de la píldora post-coito

Seguimiento a las instituciones encargadas de hacer notificación obligatoria de los casos de violencia y la implementación de la estrategia de no violencia contra la mujer.

Los retos lograr cobertura con las estrategias planteadas seguir promoviendo la notificación de los casos de violencia intrafamiliar proyectar estrategias de fortalecimiento en el núcleo familiar de los bumangueses frente al proceso de sociedad y calcular indicadores de incidencia prevalencia incidencia o repetición del evento sobre las mismas personas así como el otro se contribuya a establecer los efectos de las acciones preventivas eso es parte del observatorio mujer y generó que hace es parte tiene todo el respaldo normativo.

Este es el resumen en respuesta a la proposición que ha preparado el equipo de salud mental de la Secretaría de salud y ambiente.

Finalmente tal vez decir que tengamos en cuenta la diferencia entre sexo y género sexo mujer y hombre en un pero el género femenino o masculino es un contexto social que esta sociedad la que hace que éste género masculino y femenino tenga las características que nos dan la autonomía o la posibilidad de maltratar el uno al otro muchas gracias

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra a la doctora Martha Oliveros Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga en un tiempo también de quince minutos.

INTERVENCIÓN LA DOCTORA MARTHA OLIVEROS SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Buenos días señora presidenta y a toda la mesa principal concejalas concejales hoy nos reúne el tema de violencia intrafamiliar con respecto a la proposición cuáles son los factores de riesgo que predisponen a la conducta de violencia dentro de la familia yo creo que ya la doctora Claudia nuestra Secretaría de salud ya lo ha dicho.

Quizás y para resumir básicamente las situaciones y las conductas de violencia ocurren por estados de pobreza por la educación que hay al interior de la familia las prácticas de crianza de los hijos y en general la estructura familiar es muy claro para nosotros y lo felicito concejal Jaime Andrés la presentación ha sido desgastante pienso y a lo que tenemos que entrar nosotros es a pensar que todo lo que hemos hecho y todas las acciones que desde los diferentes institutos y entes no han dado resultado es la gran conclusión.

La violencia existe y si nos ubicamos geográficamente desde quizás las personas que viven allá en Rouitoque hasta las que viven en la comuna uno es un tema cultural definitivamente es un tema que no hemos podido ni siquiera trabajar medianamente no hemos logrado básicamente nada en la gran conclusión a la ponencia del concejal.

Entonces la idea es que este día todos tenemos que salir totalmente sensibilizados con respecto a que todos tenemos que poner nuestro granito de arena desde cada institución para empezar a trabajar fuertemente en campañas de no violencia y el tema no es la no violencia contra la mujer por qué si de verdad analizamos ahí también no violencia la violencia contra el hombre contra los niños que son la población más vulnerable entonces es sentarnos a articular de qué manera podemos aportar todos y sacar una sola ruta de atención contra la violencia.

Se tienen cifras exactas de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar durante los años 2012 y lo que va recorrido del año 2003 según eso es otro tema las fuentes dependiendo de la fuente las cifras son diferentes entonces acá tengo las de medicina legal y ciencias forenses en donde nos dicen que la violencia intrafamiliar es la que tiene un reporte de 886 dentro de las cuales la más fuerte es la violencia género y en este tema doctora Claudia tiene razón.

La violencia de género porque no solamente violencia contra la mujer si nos ponemos a revisar yo tengo ideas de la Secretaría de desarrollo social tenemos la línea amiga y con base en los datos que me reporta la línea amiga tenemos el 65% de los casos que reportan a través de la línea amiga que por cierto la línea amiga está funcionando desde el 4 febrero que cuando la psicóloga tiene se le haces contrato por eso es extraño que la semana pasada ustedes llaman y dicen que todavía no ha encontrado eso tengo que entrar a revisarlo por qué apenas el concejal lo dijo llamé averiguar por cuando

ella legalizó el contrato y la llame ella me dice que está trabajando en la línea amiga desde el 4 febrero pero bueno.

La conducta más denunciada en la línea amiga y la conducta por parte que es el 65% dentro de los tipos de violencia la que más reporta en la línea amiga en los golpes y los reportan las mujeres y el resto del 35% es violencia psicológica esta información esta soportada en fuentes de información como son el Instituto de medicina legal y la fiscalía y este reporte de enero a agosto del año 2002

Ese comportamiento se corrobora en los casos decepcionados en la línea amiga que posee la alcaldía de Bucaramanga en donde lo que hacemos es quizás la tensión en crisis cuando ellas llaman cuando la víctima llama y les damos una cita para consulta psicológica y una cita de orientación psicojurídica.

Con respecto a la siguiente pregunta que hacen de la ubicación es muy importante el número de personas atendidas en la línea amiga por comunas tenemos el 100% de las mujeres o de las personas que reportaron a la línea amiga ellos no quieren dar la dirección o sea ellos dan algunos datos ellos no nos dan toda la información y en los que más se reportaron son en la comuna uno y en la comuna 14 y después sigue la comuna tres y la comuna 10 y seguidamente está la comuna cuatro la comuna nueve la comuna ocho y con respecto a qué acciones tenemos a nivel de la Secretaría de desarrollo social nosotros en lo que va de recorrido en el 2012 en Santander se han reportado más de 300 casos de violencia de pareja interpersonal contra mujeres y cerca de 200 ataques clasificados en violencia familiar y sexual hacia el género femenino.

la violencia al interior de los hogares es más común de lo que creemos pero son pocos los que la denuncia ya sea por temor a ser juzgados o por el miedo a las represalias del concejal Jaime Andrés también está haciendo de la situación y es que nosotros no le estamos facilitando a

las personas que son víctimas de este tipo de violencia nosotros no le estamos facilitando la ruta entonces quizás es lo primero que tenemos lo segundo porque lo primero es empezar a trabajar fuertemente en campañas de reportar la violencia no solamente aquella persona la víctima sino aquella persona que se está dando cuenta que está ocurriendo este tipo de situaciones; Lo segundo es empezar también a trabajar en una ruta de violencia que no sea tan complicada para aquella persona que quiere empezar a reportarlo porque cierto concejal que si tenemos una persona que es víctima del compañero precisamente lo por su condición de que dependen económicamente de ella y bueno por fin con las fuerzas y dicen bueno ya no soporto más y voy a reportarlo y para hacer eso tengo que tener como mínimo lo de tres buses o cuatro buses y fuera de eso someterme a que en el momento en que ya cogí las fuerzas suficientes para ir a reportarlo y que la persona que está al otro lado recibiendo la denuncia no le está facilitando las cosas ahí ya está arrepintiéndose; Entonces tenemos que empezar a trabajar en una ruta de facilitarle las cosas a estas personas que por lo general cuando uno es víctima de cualquier tipo de violencia es porque al interior yo no estoy queriendo es porque tengo una autoestima muy baja y ese es otro tema si yo dependo económicamente de mi compañero eso ha hecho que mi autoestima se baje al piso no me quiera yo misma pero si en algún momento ya después de tantos abusos quiero empezar a reportarlo y no estoy diciendo recibida como debe ser en el intento de estoy perdiendo todo; luego la atención en la ruta de atención de violencia intrafamiliar y de violencia de género yo pienso que toca entrar a revisarla desde el Instituto colombiano de bienestar familiar la policía a nivel de las diferentes instancias que trabajan en ese tema.

Ahora concejal si nosotros en la Secretaría de Desarrollo Social tenemos que trabajar en el tema que tenemos dentro del plan de desarrollo que es las acciones y los retos que es poner en funcionamiento el observatorio de asuntos de género eso es algo que tenemos que trabajar para el 2013.

Implementar los hogares de acogida para las personas víctimas de la violencia también es un compromiso que tenemos que cumplir en el año 2013.

Articular las acciones de detección de violencia con el programa de Bucaramanga crece contigo pero no solamente con el programa de Bucaramanga crece contigo sino también tenemos que hacerlo a través de medicina del Instituto de medicina legal la fiscalía la policía con la policía tengo que decir que hemos trabajado en el reporte; nosotros tenemos la atención de la línea amiga precisamente en un sitio donde está muy cerca a la línea 123 ellos nos traspasa la llamada cuando por lo general es algún tema de violencia contra la mujer y tenemos que tener ya lo puedo garantizar que de verdad tenemos la atención de las 24 horas pero concejal me voy a dedicar averiguar y hacer el trabajo que usted hizo y es algún día llamar y mirar a ver si de verdad por allí a la una de la mañana esa línea de atención amiga la línea amiga está funcionando; Poner en marcha un plan operativo derivado del acuerdo de empresarios de equidad laboral para las mujeres que está ocurriendo estas mujeres que han ido y han reportado la violencia intrafamiliar estamos a nivel de la política de equidad de género estamos trabajando donde les estamos dando capacitación les estamos dando asesoría las estamos vinculando algún tipo de capacitación para que ellos más adelante a través de un compromiso que tenemos que es capital semilla ayudarlas a salir como de esa dependencia económica del compañero para ver si de esa manera ellas pueden en determinado momento superar el tema de la baja autoestima y empezar a trabajar en ellas y decirle al compañero ya no soporto más este tipo de abusos.

Estamos trabajando también en estrategias y eso lo hicimos el año pasado varias campañas de sensibilización de la cultura de la violencia con fundamento en lo establecido en el acuerdo número 00052 del 2006 tenemos que fortalecer y consolidar muy bien el Comité interinstitucional de género y el Consejo comunitario de mujeres le pedimos al concejal que nos regalará del video que nos acaba de mostrar porque ahí lo vamos a demostrar

el Consejo comunitario de mujeres para ver de qué manera vamos a trabajar en la divulgación de derechos y responsabilidades sociales en materia de prevención de la violencia.

Yo creo que ya el resto se ha dicho creo que no me falta más nada por decir quizás empezar a hacerle seguimiento y monitoreo a todos los compromisos que desde el interior de la Secretaría tenemos y tratar de trabajar articuladamente para la ruta atención de la violencia gracias.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra a la doctora Claudia Janeth Fernández Barrera Secretaria de educación del Municipio de Bucaramanga en un tiempo también de quince minutos.

INTERVENCIÓN LA DOCTORA CLAUDIA JANETH FERNÁNDEZ BARRERA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Muy buenos días para la mesa principal y para los honorables concejales con relación a las preguntas del cuestionario cuáles son los factores de riesgo que predisponen a una conducta de violencia dentro de la familia me uno a lo expresado por las dos anteriores secretarias pensamos que lo que más marca digamos la diferencia y que atañe al sector educativo es el mayor estatus del barón sobre la mujer y el bajo nivel educativo en la mujer.

Nosotros incluso lo evidenciamos hasta en las cárceles la población que está privada de la libertad que hemos podido llevar con éxito el programa de la Universidad del pueblo a la cárcel Modelo y no lo hemos podido implementar con las reclusas que están en chimita debido a que muchas de ellas no tienen sus estudios ni de primaria y bachillerato entonces es algo que es importante para nosotros es factor de riesgo porque nos motiva y nos mueve a que podamos desde el sistema

educativo hacer acciones que lleven a mejorar la calidad de vida de la mujer y pues obviamente que no se presente violencia contra ellas.

La segunda pregunta que si se tiene una cifra exacta de mujeres que sufren de violencia intrafamiliar nosotros como Secretaría de Educación no tenemos cifra exacta y recurrimos a la Secretaría de Desarrollo Social y tal como lo agotaba la doctora Marta Oliveros no existen cifras exactas en dicha secretaría porque hay diferentes entidades y diferentes sitios donde las personas acuden donde las mujeres acuden y quizás no hay consolidado a nivel del municipio o no hay un observatorio que permita utilizar todas estas bases de datos para tener una seguridad de cuántas mujeres son maltratadas y cuántas son violentadas.

Cuáles son las conductas más denunciadas en las zonas comunes en donde se presenta el mayor número de casos de violencia intrafamiliar nosotros de acuerdo al dato que se tuvo en la fiscalía y de medicina legal entre el período de enero agosto del 2012 las conductas más denunciadas son violencia entre la pareja tanto física como psicológica como sexual y las comunas donde se han referido ese tipo de violencia es la comuna Norte occidental y García Rovira.

La cuarta pregunta si existe un procedimiento especial por parte de las subsecretarías o institución que le brinde a la víctima un acompañamiento integral por parte de la Secretaría de educación no hay un procedimiento especial nosotros nos acogemos a lo que está en el municipio que es la ruta de atención a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar hacemos parte del Comité hacemos parte del Consejo municipal de política social el cual se constituyó en marzo del año pasado y pues ahí están articuladas las diferentes secretarías de salud y educación planeación interior Instituto municipal de cultura IMEBU ECBF fiscalía medicina legal policía y todas las entidades del ministerio público.

La quinta pregunta si se lleva a cabo dicho acompañamiento que tipo de falencias se han identificado dentro de lo que se puede evidenciar la alta rotación de personal que acompaña a las víctimas o sea debido al sistema pues existe en la contratación el déficit en la respuesta jurídica de protección oportuna y tal vez y quizás el más importante el desconocimiento de la normatividad de la no violencia contra la mujer.

Como cree que podría superarse pues fortalecer esa socialización con las diferentes comunidades dar a conocer todo lo referente a la ley 1257 y sus decretos reglamentarios que eso si nosotros no podríamos trabajar desde la misma institución educativa que es importante que las niñas y los niños que se están formando con nosotros conozcan desde la misma asignatura de ética y valores que estas leyes existen y que protección específica para la mujer.

Fortalecer la adecuada coordinación con las diferentes entidades que hacen parte de la ruta de atención de violencia intrafamiliar y por supuesto incrementar la formación en derecho a las mujeres para quien tenga la oportunidad de romper el silencio y puedan denunciar.

Qué programas existen al interior de su secretaría o institución que reivindiquen los derechos de las mujeres que han sido víctima de violencia intrafamiliar entonces como evidenciamos que el más alto riesgo es que las mujeres tengan un nivel educativo bajo entonces la Secretaría de Educación cuenta con programas de metodología flexible que le permiten que estos adultos que están en extra edad entren al sistema educativo.

Tenemos el programa nacional de alfabetización a crecer del ciclo uno y dos de educación secundaria que sería el ciclo 3,4,5,6 del modelo de educación según grupos juveniles creativos que está dirigido a los jóvenes entre 15 y 24 años que han desertado del sistema escolar y que son vulnerables y que en algún momento puedan ser

maltratados entonces que entren y logren sacar tantos primaria como su bachillerato Con éxito.

El programa de ingreso social del departamento para las prosperidad social en donde reciben incluso un incentivo económico para que alcance el programa de educación técnica y tecnológica y nuestro programa bandera que se programa social de la Universidad del pueblo que se está ofertando educación técnica profesional tecnológica a la población vulnerable de la ciudad de Bucaramanga y estaría incluido la población víctima.

Existe un trabajo mancomunado que permita trabajar unidos en este tema consideramos que si con las diferentes secretarías pues se puede trabajar en ese tema nosotros tenemos un reglamento donde nos reunimos de forma ordinaria cada mes y extraordinaria cuando sea requerido en donde con estas 15 instituciones que ya mencionamos se integran la ruta de atención de violencia y pues lo que se tiene se busca es garantizar el cumplimiento de la política pública de mujer y género también el acuerdo municipal numero 052 de 2006 busca diseñar y difundir campañas que conlleven a eliminar cualquier tipo de maltrato al género femenino; entonces nosotros iniciamos el proceso de articulación con el comité mujer y género para establecer acciones se restablezcan los derechos que las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y cual es el reto que nos hemos planteado para el año 2013 dentro del proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía que se desarrolla transversalmente las diferentes instituciones educativas es necesario incluir el tema de prevención en violencia intrafamiliar y la socialización de la ruta atención.

La participación activa de la Secretaría de Educación del Comité interinstitucional de género para garantizar la vinculación al sistema educativo de las mujeres identificadas como víctimas del maltrato intrafamiliar y con celeridad la aplicación de la normatividad vigente y el modelo de atención a la violencia contra las mujeres en el sentido fundamental de ampliar la cobertura educativa con óptima calidad.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra a la doctora Esperanza Delgada en representación del doctor Rene Rodrigo Garzón de la Secretaria del interior Municipio de Bucaramanga en un tiempo también de quince minutos.

INTERVENCIÓN LA DOCTORA ESPERANZA DELGADO EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR RENE RODRIGO GARZÓN DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Muchas gracias señora Presidenta honorables concejales yo represento a la Secretaría del Interior en el equipo de trabajo de equidad y género y por eso estoy aquí en representación de esta secretaría, la Secretaría lo que ha implementado es en las comisarías de familia nombrar pacíficos contratar nuevas psicólogas que puedan cubrir especialmente en la casa de justicia del norte que es donde más usuarios hemos podido atender últimamente.

La comisaría de la joya y la casa de justicia del norte también han venido participando en todas las acciones que coordina la oficina de equidad y género que tiene que ver con la atención a la comunidad en los días de atención comunitaria hacemos presencia con ese tipo de atención de la Secretaría.

La coordinación con la policía en el tema de prevención yo pienso que el nuevo programa de la Secretaría del interior que se llama tolerancia en movimiento a incluidos los temas que tienen que ver con la prevención de la violencia intrafamiliar y la prevención de la violencia contra la mujer la ruta de atención que se construyó en este comité en este equipo de trabajo de equidad y género que lidera la Secretaría de desarrollo social fue entregada a las comisarías de familia para que allí hagan la atención que le corresponde y la tengan exhibida como se mandan para que los ciudadanos que acuden allí y las mujeres que acuden allí puedan orientarse hacia donde tienen que ir.

La intervención del concejal Jaime nos permitió tomar nota y he tomado copia del video para estudiarlo con el Secretario del Interior y poner los correctivos que tienen que ponerse allí en la comisaría de familia en donde vivimos el atraso con una máquina de escribir y la función con duplicidad pero ya mismo le oficié a la oficina para qué pongamos una mayor atención a este tipo de violencia.

El doctor René presenta las disculpas de su ausencia pero ha estado enfermo y por eso ha estado acompañándonos aquí toda la mañana muchas gracias señora Presidenta

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra a la doctora María del Pilar Personera de familia en representación del doctor Augusto Rueda Personero del municipio de Bucaramanga en un tiempo también de quince minutos

INTERVENCIÓN LA DOCTORA MARÍA DEL PILAR PERSONERA DE FAMILIA EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR AUGUSTO RUEDA PERSONERO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Muy buenos días señora Presidente buenos días señores honorables del Consejo de la comunidad de Bucaramanga que nos acompaña los secretarios de la Alcaldía de Bucaramanga con respecto al cuestionario solicitado por el Concejo de Bucaramanga respecto a la primera pregunta cuáles son los factores de riesgo que predisponen a una conducta de violencia contra la familia nosotros como organismo de control y vigilancia como ministerio público garante de los derechos de los menores de la familia y de la mujer no solamente atendemos la parte del ministerio público sino también atendemos casos de maltrato y violencia intrafamiliar.

Los factores de riesgos como problemas económicos al interior de la familia sería un problema económico una

falta de cultura y de valores morales el miedo a denunciar la falta de educación de la mujer el machismo y el poder autoritario por parte del hombre estos factores de riesgo nos hemos analizado a través de las intervenciones que hace la personería no como ministerio público sino en intervención directamente con los procesos allí la personería delegada de familia se atienden todos los días casos de maltrato de violencia intrafamiliar no solamente contra la mujer contra los ancianos las personas de la tercera edad los hombres y los niños y los adolescentes es por eso que hablamos de una manera muy contextual de los casos y podemos dar casos en los cuales la intervención de la personería ha sido directa.

Cuando hablaba el doctor Jaime Andrés de todo este ciclo que hay que vivir para poder llegar a ser escuchado por una mujer que ha sido violentada maltratada es real y el planeta real que nosotros tenemos que hacer la intervención directa en las comisarías en bienestar familiar en todo lo que tiene que ver con la tensión de la violencia.

Qué sucede cuando nosotros llegamos a la comisaría de familia la comisaría de familia es tal vez de las instituciones más importantes y donde se da la atención básicamente a estas personas a esa mujer que llega violentada y abusada se ve aquí la falta de recurso humano falta muchísimo personal que esté dotado capacitado podemos ver la persona que atiende allí al personal es una persona que pronto llegará muchísimo tiempo en la administración pero que no sabe darle la atención no sabe cuáles son las funciones específicas que él tiene que dar para orientar a esta mujer que llega totalmente abusada y maltratada y en eso estamos nosotros la personería como ente garante de entrar a ejercer control y vigilancia sobre las funciones que ejercen las personas y que realmente estén cumpliendo con porque la forma de garantizar el servicio.

otra pregunta que hacían se tiene una cifra exacta de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar durante los

años 2012 y lo que va corrido del año 2013 en el año 2012 atendimos en la delegada de familia 65 casos tratados óiganse bien tratados allí llega la mujer y sin ser nosotros comisaría de familia inmediatamente recepcionamos a la fiscalía a medicina legal y a la comisaría de familia para que poca atención inmediata sobre el asunto y hacemos vigilancia inspección y veeduría para ese proceso que se inicia allí.

También tenemos un equipo de trabajadores de un trabajador social de psicología donde hacemos la intervención directa con esa madre maltratada y con todo el núcleo familiar porque muy seguramente la madre si es maltratada dentro del interior de esa familia y es necesario entrar a trabajar con todo el núcleo familiar y hacemos seguimiento a toda la familia como ya lo decía.

En este año 2013 vamos en marzo 23 casos hemos atendido.

Cuáles son las conductas más denunciadas el maltrato físico en maltrato verbal y el maltrato psicológico.

Las zonas más afectadas realmente todas son como lo decía la doctora de la Secretaría de Desarrollo Social el maltrato no tienen excepción ninguna de clase se da en todos los niveles.

Existen un procedimiento especial por parte de mi institución claro que si no se le brinda una protección integral a la mujer cuando es víctima de la violencia intrafamiliar ya que es competencia de la personería de Bucaramanga y a través de la delegada para la defensa del menor de la mujer y de la familia debemos asesorar orientar capacitar sobre conflictos familiares y violencia intrafamiliar.

Esta oficina dentro del procedimiento administrativo interviene en audiencias de conciliación celebradas ante la comisarías de familia las defensorías del Instituto

colombiano de bienestar familiar y cuando se trata también de menores en el ámbito de procuración de justicia cuando se habla de las funciones del ministerio público se le concibe como si se limitara específicamente a la investigación de delitos y a la integración de averiguación previa que por tal motivo se inicia pasando prácticamente su actividad procesal ante los órganos jurisdiccionales se intervención como representante social ante los juzgados de orden familiar recomendando la protección de la mujer.

El ministerio público realiza actividades de información de sensibilización respecto a la problemática de la violencia familiar las cuales están dirigidas a madres y padres de familia tutores estudiantes adolescentes y jóvenes con la finalidad de prevenir la ocurrencia de estos hechos así mismo se brinda atención a los peticionarios como ya lo dije anteriormente en materia ecológica cuando se presentan casos de violencia intrafamiliar que afecta específicamente a la mujer y los menores involucrados en el conflicto.

En cuanto al acompañamiento dice que no se encuentran falencias que impidan llevar a cabo un procedimiento integral en pro de la mujer víctima de la violencia intrafamiliar sin embargo en cuanto a la instalación física de la personería debo decirle que nosotros tenemos una limitación de espacio realmente atender los casos de maltrato de violencia exige un lugar en donde haya una intimidad para poder escuchar a las personas y nosotros realmente no lo tenemos.

Qué problemas existen al interior de nuestra institución a través de la personería de Bucaramanga el programa yo soy un nuevo ciudadano derecho a la ciudad a través de las capacitaciones en instituciones educativas nosotros estamos capacitando todos los días en los colegios públicos y privadas empezamos nuestra jornada laboral a las seis de la mañana sensibilizando culturizando a los padres de familia a los docentes y a los jóvenes en colegios públicos y privados.

Llevando el programa de la construcción de un nuevo ciudadano y que encaja perfectamente el rechazo a la violencia intrafamiliar hacemos asesorías y seguimiento psicológico a esas personas afectadas a esas personas que se detectan a nivel de colegio.

Existe un trabajo mancomunado que permita trabajar unidos en este tema.

Dentro de la personería delegada para la defensa del menor la mujer y la familia se encuentra tenemos un equipo de abogados y psicólogos que permiten un trabajo eficiente y de mayor calidad sin embargo no se realiza un trabajo unido con otras entidades toda vez que la personería es un ente de control es encargada de verificar que las autoridades competentes en caso de violencia intrafamiliar realice un trámite integral en defensa de la víctima y no se viole el debido proceso.

En cuanto al acuerdo municipal número 052 de 2006 que aspectos de dicho acuerdo se han ejecutado teniendo en cuenta el acuerdo municipal se realizan las actividades como ya lo dije anteriormente de charlas de capacitaciones de sensibilización hacia la sociedad sobre violencia intrafamiliar como prevenir la instituciones educativas con los estudiantes con los docentes y con los padres de familia que eso desde el programa de la delegada de familia.

Desarrollo del programa ruso de un nuevo ciudadano derecho a la ciudad está inculcado por la personería de Bucaramanga que tiene como objetivo formar en valores a las personas en general, sus padres, los jóvenes, los dos frentes los niños y las niñas para contribuir en el mejoramiento de las relaciones interpersonales disminuyendo de esta manera toda clase de violencia.

Asesorías jurídicas a los miembros de las familias especialmente a la mujer como víctima del maltrato físico

y verbal sobre la legislación vigente que protegen los derechos de la mujer del menor y de cualquier otra víctima miembro del grupo familiar.

Asesoría psicológica a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar casi siempre estamos dictando capacitando en la parte psicológica siete a ocho mujeres diarias en la personería.

Cuál es el reto mayor para el año 2013 lograr bajar la tasa de violencia intrafamiliar especialmente aquellas que atentan contra la mujer a través de asesoría jurídica y psicológica de mayor intensidad que permitan el conocimiento de la legislación vigente protectora de los derechos de las mujeres incentivando a quienes son violentadas a la denuncia seguir ejerciendo un control a las entidades competentes para la defensa de los derechos de la víctima de violencia intrafamiliar para que se realice un procedimiento psicológico integral que solucione y erradicar de manera satisfactoria la violencia intrafamiliar.

Yo si quería agregar algo con respecto a esto y cuando estaba escuchando al concejal Jaime Andrés respecto de la ruta se está hablando de crear un centro integral de la mujer ya lo tenemos la comisaría de familia es simplemente dotarla tanto de manera como de recurso humano donde funcione allí mismo la medicina legal haya un médico atendiendo al público más comisarios de familia todo el equipo interdisciplinario que se necesite que se requieren para el momento de una violencia contra la mujer o violencia intrafamiliar.

De igual manera decirles que la personería municipal de Bucaramanga está muy atenta en este caso estamos trabajando en la parte de sensibilización para poder llegar al núcleo de la familia porque es allí donde debemos entrar a trabajar fortaleciendo la familia porque es allí donde se ha dado la pérdida de valores morales y éticos muy amable muchas gracias.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra a la doctora Sonia Sofía Coordinadora de Victimas de la Defensoría del Pueblo en un tiempo también de quince minutos.

INTERVENCIÓN LA DOCTORA SONIA SOFÍA COORDINADORA DE VICTIMAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Buenos días honorables concejales el coronel William Boyacá y el personal vinculado a esta institución demás funcionarios de la administración municipal y público a que presenten.

El tema ha sido muy bien tratado por todos los funcionarios y los concejales acá presentes pero yo quiero hacer un ítem especial en cuanto a la reflexión sobre la conciliación; si bien es cierto que el delito de violencia intrafamiliar no es ni conciliable es un proceso administrativo o sea que es competente de la comisaría de familia para imponer una medida de protección donde se le da un término de cuatro horas con el fin de proteger la vida y la integridad de la persona que está haciendo violentadas a entonces en ese proceso administrativo de la ley 575, la ley 294 de 1996 en que fue reformada también por la 1257 estableció entonces la opción de la conciliación en estos asuntos de violencia intrafamiliar.

Resulta de beneficio para las partes para resolver un conflicto que esto sea menos traumático lo más importante es que como lo señala la Ley en todas esas etapas del proceso administrativo esté presente los profesionales adscritos a la comisaría que les pueda brindar la receptiva ayuda en este caso sería el trabajador social y el psicólogo

También se ha dicho comúnmente la gente entiende que al conflicto se le ha adjudicado un conflicto negativo como

sinónimo de pelea o agresión pero debe tenerse en cuenta el conflicto es un elemento inherente a las relaciones humanas e incluso puede llegar a ser un agente renovador de las relaciones sociales y es una institución que tiene responsabilidades de cumplir con lo acordado.

Finalmente no podemos dejar de insistir en la necesidad de acompañar a este tipo de medidas con una presencia fuerte en el estado mediante una estrategia de educación y de sensibilización respecto de la violencia intrafamiliar se reprocha sus actores y se acompaña a la víctima esta campaña debería mostrar la importancia que tiene para la construcción de una sociedad pacífica del respeto por la dignidad humana y la importancia de la familia como núcleo familiar.

Entonces es necesario generar un impacto importante en las tradiciones y prácticas culturales que han incidido en el desconocimiento de la dignidad humana en consecuencia el trabajo a seguir no es sólo desde el punto de vista desde el derecho se debe adelantar una estrategia interdisciplinaria que se junto con la psicología de la sociología del trabajo social y toda una serie de disciplinas académicas pueden ayudar a orientar una verdadera política social frente al problema de la violencia intrafamiliar.

Es decir que en últimas se debe fortalecer tanto a las comisarías de familia como al Instituto colombiano de bienestar familiar la violencia intrafamiliar no solamente se puede tipificar como un delito penal es también una violación a los derechos humanos que está consagrada en múltiples aspectos del derecho internacional y en todas las instituciones democráticas del mundo que son necesarias para que la comunidad política pueda ser una comunidad realmente justa.

La presidenta interrumpe y concede la palabra al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ

Con todo respeto con la doctora está interviniendo ella está leyendo un documento sería bueno que lo dejaran plasmado y nos venga de las inquietudes que tienen de lo que es ese documento cierto porque no se está entendiendo la lectura y estamos perdiendo pues como el tiempo de la hora que es para sacar conclusiones al respecto entonces con todo respeto le pediría que dejara el documento y no lo hiciera llegar a todos los concejales y más bien diera las inquietudes se iba a plantear inquietudes respecto a la señora presidenta.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra a la doctora Sonia Sofía Coordinadora de Victimas de la Defensoría del Pueblo en un tiempo también de quince minutos.

INTERVENCIÓN LA DOCTORA SONIA SOFÍA COORDINADORA DE VICTIMAS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Uno de los factores de riesgo que predisponen a una conducta de violencia dentro de la familia que era uno de los puntos del cuestionario como se dijo anteriormente se estableció las dificultades económicas fueron patrones culturales arraigados que son el patriarcado el alcoholismo el consumo de sustancias psicoactivas la falta de empleo de algunos de los miembros de la familia de las relaciones de género.

La presidenta interrumpe y disculpa le pido que por favor nos den el documento en la Secretaría General porque no tenemos claridad frente a la intervención que se está haciendo frente a los interrogantes que ha presentado la Banca del Partido Liberal entonces por favor la dejamos ahí y los paso gracias a usted y le dio el paso al coronel William Alberto Boyacá del comando de policía metropolitana de Bucaramanga está en reemplazo del brigadier general Saúl Torres Mojica coronel tiene usted Un tiempo de 15 minutos después de haber escuchado las

demás mujeres que yo creo que se han dado cuenta los honorables concejales que hay muchas mujeres trabajando en esta labor tan importante de no contra la violencia contra la mujer coronel tiene usted la palabra.

Doctora perdón ya le di la palabra al coronel Boyacá le agradezco por favor dejarnos el documento en Secretaría General espero su comprensión pero estamos aplicando los temas de reglamento interno muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL CORONEL WILLIAM ALBERTO BOYACÁ DEL COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA ESTÁ EN REEMPLAZO DEL BRIGADIER GENERAL SAÚL TORRES MOJICA

Buenas tardes al honorable concejo voy a hacer lo más breve posible en la situación que hoy nos trae acá que es la violencia intrafamiliar de género sobre todo en lo que incide a la mujer un tema muy importante para la policía nacional y de hecho la misma dirección general a nivel nacional tiene una estrategia para poder contrarrestar esta problemática vamos a dar respuesta a la proposición número 006 violencia intrafamiliar contra la mujer, factores de riesgo de la violencia intrafamiliar coincidimos plenamente con nuestra Secretaría de desarrollo con nuestra Secretaría de salud donde hay unos problemas sociales y económicos y culturales sobre todo esos los que originan estos factores de riesgo que se elevan en temas pasionales entre parejas el alto consumo de días embriagantes irresponsables al consumo de bebidas embriagantes que se denota aquí en nuestra área metropolitana y que se desemboca en riñas entre las parejas sobre todo el consumo de sustancias estupefacientes donde también se está incluyendo en esta situación.

La pérdida absoluta de valores que los conducen al respecto hacia la mujer y hacia el mismo hombre en el entendido de que ahí también hay una afectación y el tema de la desescolarización que es un tema de educación de culturas ciudadanos debemos tener allí.

La policía aparte del hecho noticias criminales que se originan en las denuncias formuladas en este caso por la mujer y que originan investigaciones de tipo investigación criminal junto con la fiscalía allí tenemos que en el mismo periodo que llevamos un del año pasado se fueron denunciados 299 casos 2012 y en este año 2013 tenemos 180 casos las conductas denunciadas como lo vemos allí donde la mujer ha sido víctima de la violencia intrafamiliar las lesiones de tránsito la lesiones comunes y los delitos que tienen que ver con los temas sexuales al año 2012 en un solo violencia intrafamiliar donde la víctima ha sido la mujer ha sido denunciado sólo 1295 casos.

Aquí tenemos los delitos y las comunas más afectadas por el tema de la violencia intrafamiliar en estas denuncias son la comuna número uno es la más afectada con 206 denuncias siguen la 4, la 2, la 5, la 3 identificando aquí en esta ayuda en temas de lesiones en accidente de tránsito 861 casos donde ha sido víctima la mujer la comuna más afectada ha sido la tres con 143 hechos como lo vemos allí en nuestra ayuda en tema de lesiones comunes con 703 casos está la comuna número uno encabezando la lista donde ha sido víctima la mujer en este caso.

En delitos sexuales tenemos un reporte de 370 casos denunciados la comuna número uno sigue siendo la más afectada con 69 casos denunciados donde ha sido víctima la mujer.

Bueno aquí era donde quería llegar teniendo en cuenta las estadísticas construyen y son diferentes en todos los aspectos como lo dijo la Secretaría de Desarrollo Social sin embargo ustedes tienen aquí en el documento que se les entregó y que puede ser materia de diagnóstico posterior.

La Policía Nacional, el gobierno nacional que ustedes ya conocen la estrategia de corazón verde tiene entre sus 16 estrategias la estrategia de protección a población vulnerable inmerso el tema de la mujer por concerniente está estrategia poblaciones vulnerables donde tenemos unos cinco ejes en los cuales estamos tratando esa situación donde está inmerso el problema de la mujer esto quiero mostrarlo muy rápido en el sentido de comentarles que la policía nacional en su estrategia operativa corazón verde tiene una estrategia encaminada a esta protección de esas poblaciones vulnerables en las cuales está la mujer; allí vuelvo recuerdo lo que dijo la Dra. De Desarrollo Social de la Alcaldía que trabajamos mancomunadamente estos esfuerzos para poder que estas acciones realmente impactan.

En esas poblaciones pero en la mujer que tenemos esta las comunidades que estamos interviniendo entre esas están el tema de la mujer allí tenemos una inherente enlace Coordinadora en todas las organizaciones que es la Intendente Lilia María Cáceres que nos acompañan el día de hoy que nos acompaña allí en esa ejecución de la estrategia con todas las autoridades implicadas.

Aquí tenemos algunas acciones que ustedes pueden ver allí está intervenido mujer y género acciones donde hemos tenido en cuenta toda la irradiación de violencia contra las mujeres donde la policía participa activamente donde nuestra emisora también participa activamente allí en todo lo derechos que atañen a la mujer; se han hecho campañas en la comuna 4 y 14 se han intervenido 10 comités mujer y género organizadas por la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga.

También el programa abrir los ojos un programa que tiene la policía de infancia y adolescencia que es un programa donde intervenimos aquí algunas comunidades también queremos seguir unos ejes de acción de violencia de género que el primero es desarrollar actividades pedagógicas dirigidas a padres de familia en relación a

la violencia de género la ejecución de campañas de prevención de las diferentes comunidades más afectadas con este flagelo.

Con el fin de crear una cultura de prevención involucrando al núcleo familiar y la campaña prevención y grupos de recreación donde el objetivo es aumentar de la conciencia de la comunidad a la movilización social para cambiar las actitudes y tener una influencia en el comportamiento en todos los niveles de vida esencialmente para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres esto lo libera este programa abre tus ojos de la Policía Nacional de nuestra policía de infancia y adolescencia y de la policía comunitaria.

Aquí tenemos algunos resultados que queremos que ustedes conozcan de les pueda nombrar de cómo van esas líneas de acción de prevención en esta gran campaña y programa abre tus ojos donde está el número de intervenciones que se han realizado allí.

También tiene esto quiero incidir mucho en la cuarta pregunta donde nos dicen que existe un procedimiento especial por parte de la institución ya hablamos de que hay una gran estrategia inmersa y es nacional y es del gobierno nacional donde estamos atendiendo a estas poblaciones vulnerables donde está la mujer pero también en la Ley 1532 del 2012 en donde modifica ese artículo 74 del código de procedimiento penal Ley 906 le quería informar a nuestro concejal que la expuso allí.

La dirección de investigación criminal bajo este cambio normativo crea al grupo para atender estos casos de violencia intrafamiliar y genera directrices contra el proceso investigativo de delitos en contra de la libertad integridad informaciones sexuales trata y tráfico de personas donde resulten víctimas niñas adolescentes y mujeres para su aplicación en los grupos de protección de infancia y adolescencia este grupo va a ser creado está en proceso de creación aquí en nuestra seccional de investigación criminal DIJIN Bucaramanga.

Aquí traigo el cual unos resultados operacionales en todo el año 2012 se capturaron 286 personas por violencia intrafamiliar contra mujeres se vieron 13 capturas por orden judicial para un total de 99 capturas contra la violencia intrafamiliar que fueron obviamente puestas país posición la Fiscalía General de la Nación.

En el año 2013 llevamos 88 capturas en flagrancia como pedía nuestra concejala que hablaba de la flagrancia este año llevamos 88 capturas en flagrancia doctora una captura por orden judicial 89 capturas en total algo abro un paréntesis ahí para decirle que esa denuncia que usted nos hizo allí hace exactamente en la vereda antilandia cerca a la vereda la laguna.

El 10 enero 2012 donde nuestra amiga y ciudadana Iliana pierde la mano por un hecho allí de violencia intrafamiliar una pelea con su compañero sentimental allí en esa vereda la Policía Nacional captura a este sujeto a este victimario el 14 abril de ese mismo año por los delitos de homicidio en grado de tentativa en la mesa de los santos en la vereda la esperanza en este momento está para condenar toda vez que se declaró culpable en la audiencia de imputación en este caso fue solucionado por la policía.

Porque no se captura en flagrancia por qué el tipo huye al realizar el hecho se pierde por este tiempo pero localizado y capturado por la Policía en esa vereda de los Santos ese caso quedó solucionado.

Capturas por delitos sexuales donde las mujeres también ha sido víctima en todo el año 2012 159 capturas en total discriminadas ahí entre las capturas en flagrancia por orden judicial como se los puede ver en ayuda y en este año 11 capturas en flagrancia 33 por orden judicial aclarando que esas órdenes judiciales son expedidas por nuestra autoridad competente fiscales y jueces el trabajo

en equipo con nuestra policía judicial DIJIN con nuestra Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Decirles que igual donde me pedían un dato ahorita no es poco en este momento lo hice expedir allí en nuestro observatorio del delito donde también hace parte como víctima el hombre perdieron ese dato y lo tengo acá el año 2012 se denunciaron 385 casos donde el hombre ha sido víctima dentro del tema de violencia intrafamiliar en este año del 2013 llevamos 86 denunciados donde ha sido víctima el hombre en este caso es un tema que debieron aquí a última hora tenemos unos datos registrados y traemos solamente los datos donde la mujer ha sido víctima.

Terminar diciéndoles que esta estrategia de corazón verde esta estrategia de atención a la población vulnerable donde tenemos ese tema que nos preocupa mucho que es la violencia contra la mujer está siendo trabajado en coordinación con las diferentes instituciones vemos aquí resultados ya obtenidos sabemos que todas las secretarías hacen su trabajo hemos llevado a cabo y que ya empieza a generar algunos resultados y que será un trabajo o la Policía Nacional con todos sus unidades adscrita a la misma tenemos toda la capacidad de colaborar y seguir atendiendo allí a esta población que es vulnerable en este momento muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted coronel por su intervención creamos la palabra a los honorables concejales para continuar con este debate sin antes decirle por favor a los secretarios de despacho a los representantes de las diferentes instituciones y los representantes de la administración municipal que presten atención a las importantes anotaciones que tienen los concejales frente a este tema tiene la palabra la concejala Sandra Pachón de Cambio Radical.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA PACHON MONCADA

Muchas gracias señor Presidente quiero saludar a todos los secretarios por protocolo no voy a mencionar sus nombres a los secretarios de Despacho a los invitados e igualmente a las honorables concejales y concejales a la policía a los medios de comunicación a las personas que se encuentran en el recinto.

Quiero en primera instancia felicitar a la banca del Partido Liberal quienes han convocado precisamente para hablar sobre este tema tan importante es tan crucial en una ciudad como es Bucaramanga tocar el tema de la mujer y ver cómo cada una de las mujeres que pasaban a dar las respuestas pertinentes y exponer prácticamente el cuestionario vemos que hay un gran número de ellas que trabajan en este tema y eso es muy importante para la ciudad de mostrar que realmente se generan estrategias y programas que apuntan a la no violencia contra la mujer.

Veía como la Constitución Política Nacional en su artículo 13 señala que todos nacemos libres e iguales ante la ley y por eso también recalco mucho que esta normatividad cuando establece el tema de la protección y el trato debe ser también para las mujeres y los hombres en igualdad y también los derechos y las oportunidades hacia las mujeres y no quería pasar por alto intervenir también como mujer y ese rechazo que tenemos todas frente a estos atentados amenazas y esa discriminación y esa violencia que diariamente se vive no solamente en Bucaramanga sino todo el país y hoy se viene a mi mente este caso que causó tanto prácticamente repudio y odio fue el de Rosa Elvira Celis en Bogotá donde decían que esta mujer fue violada abusada sexualmente.

Que realmente no podemos olvidar que eso no pasa a la historia yo creo que eso nos recuerda que tenemos que seguir trabajando para que las mujeres se logre la defensa de sus derechos y logremos hacer unos trabajos importantes desde las diferentes entidades competentes

para lograr que cada día se elimine o por lo menos se baje esa tasa de homicidio de violencia contra las mujeres y parte todo de unos acuerdos aquí en Bucaramanga que el Concejo de la Ciudad ha venido estudiando y vemos que el acuerdo 052 de 2006 del 4 diciembre donde se implementa prácticamente este programa de sensibilización y promoción de la cultura de la violencia contra la mujer pero adicionalmente hay otro acuerdo que veo que han mencionado muy bien los secretarios de despacho que es el de la política de mujer y equidad de género que también a través del 008 del 28 febrero 2011.

Dos importantes acuerdos que tienen unas directrices relevantes y que hoy a través de esas grandes campañas que hacen pues logramos que muchas de estas mujeres se beneficien pero sí es importante señalar que la falta de pronto más socialización por qué algunas personas la conocen otras no los medios de comunicación son necesarios existen un comité interinstitucional de género que bueno que a través de las emisoras radiales empezáramos a darles a conocer a la ciudadanía esa labor tan importante que desarrollan para poder evitar la violencia contra la mujer

Y sobre todo que el tema de familia sea el pilar fundamental considerando que la mujer juega un papel fundamental la mujer es la que lleva las riendas del hogar en la que conoce a sus hijos y obviamente ahí es donde difiere un poquito porque hay hogares que los esposos tratan muy bien a las mujeres las valoran le dan la significancia

Entonces no podemos generalizar de que todos los hombres son terribles aquí a muchos hombres que tienen ese gran corazón y que realmente valoran el sentido de una mujer frente a lo que le toca vivir diariamente es la que tiene arreglada a su casa en la que da consejos a sus hijos en la que trabaja pero aparte de trabajar de tocar llegar a la casa a concluir su labor diaria entonces no podemos percibir que las mujeres sean maltratadas verbalmente ni físicamente ni psicológicamente

los hombres deben valorar de que han nacido a través de una mujer que le llegaron a este mundo a este medio natural y que requieren que seamos consentidas seamos escuchadas seamos prácticamente esa joyita y esa parte delicada de poder decir que a través de la palabra del diálogo con se puede generar un núcleo familiar donde los valores y los principios prosperan y donde los signos que nacen de esos hogares no vayan a usar posteriormente de tantas mujeres que hoy por la belleza inclusive las santandereanas a veces sobrepasan estos aspectos

Entonces yo sí quiero comentar que a través del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de salud y para la fundación mujer y futuro nos hemos venido reuniendo también las honorables concejales las de Bucaramanga próximamente en otra oportunidad de una sesión plenaria en crear la Comisión accidental

Que este grupo de concejalas también tengan una labor como mujer líderes y que tiene un gran trabajo político para que estos temas son tan prácticamente ventilados diariamente a través de los medios de comunicación generemos estrategias con las mismas instituciones y dependencias con la Alcaldía Municipal y logremos realzar el nombre de la mujer no como víctima de la violencia sino como la mujer capaz luchadora trabajadora y que realmente es el motor de una ciudad es el motor de un municipio.

Y/o por eso tengo que reiterar que hoy la mayoría Coronel Boyacá usted fue la excepción pero si ustedes miran hacia atrás todas las mujeres intervinieron lo hicieron muy bien y están trabajando en estos programas de enojo contra la violencia haya en la felicito y hay que seguir trabajando hay que colocar este empuje a usted también Coronel Boyacá sé que la policía ha venido realizando una labor importante habla esta estrategia del corazón verde aquí hay corazones verdes rojos azules de todos los colores y sabemos que el corazón de la mujer está en medio de todos.

Así que vamos hacia adelante vamos desde el concejo de la ciudad a través de nuestras cinco honorables concejalas apoyar esas labores importantes y hacer un control político frente a estos programas y la ejecución presupuestal es en el marco del plan de desarrollo municipal por lo demás felicitarlos y que éste sea el preámbulo para seguir redoblando esfuerzos en pro de la no violencia contra la mujer gracias señor Presidente.

EL PRESIDENTE: A usted concejal gracias le recuerdo a las bancadas que tienen hasta 20 minutos por grupo continúa con el uso de la palabra el honorable concejal Carmen Lucía agrega el partido conservador.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO

Muy amable señor Presidente gracias por haberme dado el uso de la palabra reconocerle al Partido Liberal este gran debate que está siendo así como todas las bancadas han hecho un extraordinario debate el Partido Liberal también agradecerle doctor Jaime está este proyecto que nos ha entregado la única sugerencia es que el 123 a veces no funciona entonces ya no se si la otra línea también puedan colocarla aquí el coronel sabe que es cierto la verdad es que hay que mejorarla pero con recursos del municipio como lo dijo el secretario del interior el otro día.

Sra. Presidente antes de intervenir quiero pedirle el favor que el orden de la sesión la establece el presidente aquí la delegada de la personería mandó a callar a los concejales si bien es cierto hay ruido yo creo que no es la persona indicada para mandarnos a callar si a veces somos indisciplinados lo reconozco pero el indicado con la indicada en la mesa y directiva entonces pedirle también respeto a la personería porque

no es la primera vez que bien un funcionario de la personalidad a mandarnos a callar.

yo quiero pedirle señora Presidente que a través de la Secretaría se le envía el señor personero que es muy respetuoso cuando viene al Concejo y si es muy respetuoso con el reglamento que lo haga conocer la ayuda a los funcionarios de la personería por qué parece que no lo conocieran acá dice en el reglamento interno del artículo 44 dar la orden para que se guarde silencio por parte del presidente de la mesa directiva entonces para que conozca muy bien este reglamento porque parece que no lo conocieran lo importante también en lo que queda en el acta lo que todos y las conclusiones que saquen también el partido citante.

Agradecerles a todos los que han intervenido en el día de hoy al coronel que ha estado muy atento del Concejo de los debates del cabildo a los secretarios de despacho.

Yo creo que aquí el Partido Liberal hizo un embozo claro de la normatividad que existe en el país y a nivel internacional igualmente y hablaban ustedes de la ley de 1257 de 2008 del decreto 4799 del 98 de 96 del 2011 de toda una serie de créditos que quedan ahí el plan de desarrollo nacional establece que debe reglamentarse la ley por medio del cual sensibilizaron prevenir y sancionar y erradicar y dan seis meses y creo y establece algunas responsabilidades al Estado frente a la protección de los derechos de las mujeres y establece mecanismos y habla que la policía deberá elaborar un protocolo de riesgo inclusive algunas medidas para que se le brinde refugio a las mujeres inclusive que los hombres no pueden vender sus bienes también establece la ley de que hablaba la Secretaria de Desarrollo Social de mantener una línea única no sabía que existía sabía que estaban en el plan de desarrollo ignoraba que funcionara es bueno que avalan estos proyectos la coloquen, la que funcione ojalá el número me lo den no sé cuál sea número de la línea amiga para prestar ayuda psicológica y jurídica eso me gusta porque significa que está dando

cumplimiento al plan de desarrollo y sólo dijo que la Secretaria de Desarrollo fue la que lo dijo.

La estrategia si es bueno saber cuál es la estrategia que implementar los alcaldes para contrarrestar la violencia contra la mujer habla el plan de desarrollo también como lo dijo el concejal el Partido Liberal no me acuerdo quien fue el que lo manifestó el observatorio de asuntos de género no sé si ya están trabajando sobre este interrogatorio y quisiera pedir avances sobre ese tema.

Sobre el refugio que deben brindar a las mujeres que refugio le están dando qué recursos le están dando porque la ley establece unos recursos a la mujer víctima de la violencia aquí hablamos de un presupuesto que sea aprobado en el plan de desarrollo.

En la sentencia de la corte constitucional 776 del año 2010 ordenó al gobierno incluir dentro de los presupuestos las partidas para brindar refugio y apoyo económico a las mujeres el subsidio monetario aflojamiento y manutención entonces yo le invito a la administración municipal para que revisen esa sentencia y puedan ponerla en práctica porque aquí en el plan de desarrollo aprobamos que brinda refugio a 80 mujeres y sacamos el análisis de acuerdo al informe que nos presentó la policía muy claro.

Refugio para 80 mujeres si por promedio coronel nos informa que alrededor de cuántas mujeres llevamos en este año entremeses 160 180 más o menos comprar un promedio de tres por día si la meta son 80 mujeres yo creo en eso fallamos todos en colocar la meta de 80 mujeres yo creo que revisar eso y especialmente la mala administración municipal a revisar esa sentencia muy interesante la 776 de 2010 de la corte constitucional y que mirar las fallas que se han tenido al respecto no solamente a nivel municipal departamental nacional internacional porque no solamente la violencia contra la mujer es solamente nuestro país en Bucaramanga entonces hay que articular todas las entidades falta articulación aquí falto el

IMEBU y es importante y alguien habló del IMEBU del capital semilla que tiene el IMEBU para generar empleo a las mujeres víctimas de maltrato.

Las medidas de protección ahí medidas cuales medidas de protección ahí dice la ley dice la existencia no sé si se han aplicado cuantas se han aplicado yo quiero hacer una propuesta un poquito usada para algunos un poco absurda algunos la pagarán algunos la criticarán inclusive ya la estamos trabajando con algunas mujeres jóvenes.

Que se implementen Bucaramanga a través de la Secretaría de Educación, de Salud, de la Secretaría de Desarrollo Social y el INDERBU enseñarles mecanismos de defensa personal a las niñas a las mujeres y empecemos nosotras las concejal as a aprender defensa personal y no es un error analice lo honorable concejal analícelo.

Ahorita un periodista me preguntaba y analícelo y otro me decía tiene toda la razón y me contaba el caso de una amiga y específicamente el asesor del Concejo me dijo que estaba en contra de eso y resulta que ella estaba cansada que a toda hora las eligiese a toda hora la tratarán de molestar de asediar de abusar y está aprendiendo técnicas del defensa personal que eso es bueno no lo echen en saco roto aprendamos a defendernos y aprender a identificar las partes débiles del agresor a saber cómo utilizar un puntapié utilizar los pies pero en defensa personal eso no es una apología a la violencia es una apología a la defensa.

Las mujeres de por sí somos débiles el sexo debe entonces tenemos que defendernos busquemos soluciones yo planteo esta hagámoslo en Bucaramanga y en el país analicen lo piénsenlo en la empresa privada en los colegios instituciones públicas y privadas Sra. Secretaria de Educación se qué es tan acucioso y a veces me ha atendido algunas solicitudes y empecemos por las instituciones públicas con los profesores de educación física es una cuesta mucho.

Se está haciendo ya en un laboratorio para empezar a trabajar en ese tema para defendernos y ojalá le hiciéramos aquí las concejala si aprendiéramos defensa personal las invito a que hagamos ese cursito aprender a identificar esas partes de las personas que quieren agredir o agredirnos.

Eso es una necesidad la defensa hoy en día lamentablemente es una necesidad no podemos tapar el sol con las manos yo quiero contarles por último una experiencia que tuve con la Unión Europea una habitación que me hicieron hace algunos años la unión europea en Barcelona allí se trató honorable concejal Dionisio que es defensor de las mujeres yo le contaba a los compañeros en ese momento que iba en representación de Colombia por parte de la unión europea a un congreso de equidad de género.

Ahí nos enseñaron la campaña me causó curiosidad y también hicimos la cara que algunos están haciendo y decía sacaron una campaña que decía golpe contragolpe y tengo todavía las camisetas que obsequiaron hace unos años hayan y dirige un golpe contragolpe eso es como violencia y allá me explicaban y la camiseta es las manos con un guante y la otra mano con un guante pero con una flor era un mensaje que nos está mandando los mismos hombres boxeadores fueron los que sacaron esa campaña un golpe contra el golpe.

Bueno muy amable señor Presidente no echemos en saco roto capacitarnos en karate todo lo que podamos aprender lucha libre.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Christian Niño

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO

Gracias Presidente le luce la presidencia doctor un saludo a mis compañeros del Concejo, doctora Claudia, doctora Marta, gracias por acompañarnos hoy en este bonito debate

No es más limpia la casa que más se barre sino la que menos ensucia como lo decía el doctor Jaime empresa el que esté libre de pecado que tire la primera piedra doctora Claudia yo pienso que la cifras son cortitas cuando vamos a ver la realidad las cifras son cortas cuando vamos a ver la realidad

Porque encontramos en la palabra un texto en marcos 10:3 que vale la pena que lo anoten ahí cuando les quede tiempo tan en el nuevo testamento y habla de que Dios estableció el divorcio a causa de la terquedad y a la violencia del hombre sobre la mujer a causa de eso Dios estableció el divorcio porque la idea de Dios en el matrimonio era que el matrimonio fuera la incidencia de la vida y la decencia la familia.

Cuando nosotros nos encontramos en este tema y con el respeto del Partido Liberal todos nosotros dijimos acá es cierto todo absolutamente todo es cierto pero si nosotros no somos capaces de ordenar nuestra casa difícilmente vamos a ser capaces de ordenar la casa de los demás siempre he dicho Colombia sacamos a Dios de nuestros hogares cuando nosotros sacamos a Dios de nuestros hogares empezó a generarse toda esta violencia que ha venido años tras año.

En el año 54 las mujeres fueron declaradas ciudadanas estamos hablando de hace 60 años o sea que las mujeres somos nuevas como ciudadanas en el año 57 pudieron votar entonces que lo que nosotros debemos entender que nosotros como hombres y como sociedad tenemos la oportunidad de dignificar la mujer dignificar el hogar dignificar a nuestros hijos yo pienso que esto no se trata de otra cosa como lo decía el doctor Jaime Andrés no se trata del número de cifras estadísticas con el

respeto del doctor Henry Gamboa que siempre tiene muchos datos muy buenas estadísticas y nos alienta y los días pero todas estas cifras que pasamos acá en la televisión se quedan cortas alterar la realidad.

Qué dice la palabra la palabra de Dios está escrita para que sea la dirección de nuestra vida y nosotros la desconocemos si hay algo muy interesante dice si alguno anhela ser buen esposo un buen ciudadano ahí están dicen hombre que el hombre sea irreprensible que sea una persona de testimonio que podamos decir son cartas abiertas para ser leídos por todos partiendo de ahí.

marido de una sola mujer hace 15 años conocí de Dios mi vida era un fracaso antes de conocer periodos borracho no era obra de una sola mujer era una persona responsable y llevo 15 años luchando por ser un buen esposo creo que he mejorado algo feroz igualdad mucho sobrio importante ser sobrios que importante que la sobriedad nos permita darle la mujer una altura que ya cierta honrada deber que tiene un marido que la respeta prudente nosotros aún decimos los peores chistes de las mujeres de las mujeres delante de ellas y las ponemos a la altura de la basura todos lo decimos desafortunadamente decorosa.

Que no busque ser el centro de la mesa sino que la mujer sea la mujer la que siempre estén muy en alto hospedador que nosotros cuando lleguemos a nuestra casa nuestra casa desea un lugar donde la gente se agrada con estar no sea un lugar donde todas las personas van en una dirección contraria aptos para enseñar con mi buen ejemplo con lo que yo me preparo puedo enseñar no dado al vino ni borracho que tremendo eso.

yo lleve en familia la quiebra por andar borracho todos los días y le pido perdón a Dios muchas veces y a mi familia porque yo le sonreía mi familia por andar borracho no pendenciero que a toda hora vive quejándose que a toda hora y echándole la culpa la señora a los hijos no lo codicioso de ganancias deshonestas sino

amable apacible no avaro no soberbia que tremendo es la soberbia los gritos de los insultos en el hogar.

Los hijos que se vuelven unas personas llenas de miedo de temor llenos de complejos y de traumas y mire que interesante que gobierne bien su casa con amor no a gritos que tenga a sus hijos en sujeción en toda honestidad o sea que tenga autoridad sobre los mismos pues si no sabe gobernar su propia casa como puede gobernar a los demás miren que interesantes está esta palabra.

No un ignorante o neófito no sea que desvaneciéndose caiga en condenación hermanos acá sencillamente cuando nosotros miramos esta palabra de los animó a que reflexionemos al interior de nosotros que nosotros seamos esa semilla que se extiende y que Bucaramanga entera y que Colombia entera pueda al decir que podamos tener los mejores hogares las mejores familias no familias con hijos tendientes a la drogadicción a la prostitución a la borrachera a tantas cosas que están destruyendo nuestra sociedad.

La semana anterior un fallo de la Corte Suprema de Justicia yo creo que fue escándalo esta semana o la semana anterior declaro que la unión de gay y lesbianas constituyen familias doctor Jaime Andrés que se llama proyecto de protección integral a las familias una ley con esto que declaró la Corte Suprema de Justicia la familia quedó a la altura de la basura a la altura de la Multivisión esto es algo delicado

Yo pienso que nosotros deberíamos reaccionar ante esta situación y ver que Dios demanda de nosotros una familia porque la familia fue instituida por Dios entonces a partir de eso presidente nosotros debemos tomar una acción por qué porque el presidente todos conocemos las múltiples causas del maltrato familiar y nosotros también tenemos que tomar un punto de partida para que Bucaramanga pueda ser un lugar mejor.

Coronel esto es algo muy importante porque la importancia como nosotros tomemos este tema es que vamos a poder tener mejores hogares vamos a poder tener mejores hijos y yo aplaudo lo que está haciendo la policía y el Instituto de bienestar a partir de que los jóvenes a partir de las 11 de la noche tienen que estar en su casa me parece muy bien; pero también me parecería muy bien entender en el respeto que nosotros debemos tener Coronel que igualmente si con en un borracho también chicos en un muchacho que no está tomando selectiva para una comisaría no es más grave un borracho que está conduciendo y poniendo en peligro de muerte a tantas familias el maltrato por todos lados es el maltrato.

Entonces yo animo sencillamente a que nosotros podamos establecer en nuestros hogares los principios y los valores que nos permitan ser nosotros testimonios de hogares donde la violencia intrafamiliar entre todos los miembros de la familia no sea el pan diario

yo aplaudo el debate del Partido Liberal pero yo pienso que la acción debe ir más allá de crear un acuerdo municipal que sencillamente va a hacer archivado con los 138,000 acuerdos que haya y nunca pasa nada yo pienso que es una acción y me parece muy bien la acción que ha tomado la policía y los diferentes estamentos la Secretaría de salud todos pero tenemos que ir más entender el verdadero valor que deben tener nuestros hogares y cuál es la función de nosotros como hombres como personas que Dios ha puesto como cabeza en los hogares.

Hoy día la mujer mis amados si usted no saben en Europa ya la mujeres nos está alcanzando quieren tener un hijo van a un centro como si fueran ganado de inseminación y se mandan a inseminar el semen un semen congelado que tienen ahí de una persona y tiene su hijo sin necesidad de casarse sin necesidad de un matrimonio Cuál es la esperanza de sus hijos.

Entonces son muchas las cosas que nosotros tenemos contra la violencia la falta de dignidad la falta de respeto la falta de todas las cosas que hay algo que es muy importante presidente la falta de comunicación la mayoría de los padres lo digo por experiencia no conocen lo que piensan sus hijos esos son formas de violencia.

Cuando el doctor Jaime Andrés explicaba toda la forma de violencia yo personalmente me conducirán más tuve que llenarlas todas porque nosotros sí hemos violentado nuestros hogares con nuestra forma de ser nosotros hemos pretendido destruir nuestras familias porque no hemos sido capaces de entender la voluntad de Dios para nuestros hogares y Dios quiere que nuestros hogares sean buenos sean agradables y sean perfectos.

No me dedico a los datos por qué cifras todos ustedes han traído cifras yo más bien médico a dar esta palabra de reflexión para que todos nosotros podamos tener nuestros mejores hogares por lo demás al Partido Liberal lo felicito que debate tan importante gracias Presidente amén amén y amén.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Martha Antolinez.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL MARTHA ANTOLINEZ

Gracias Presidente nombre de la bancada del Partido Liberal se declare sesión permanente ya que llevamos cuatro horas en el recinto.

El presidente somete a votación la sesión permanente siendo aprobada por los honorables concejales y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA

Gracias señora presidenta quiero saludar a todos los presentes y a todos los compañeros en el día de hoy primero que todo felicitar a los compañeros que hicieron posible este importante debate y que podamos sacar unas conclusiones de compromiso con la administración que creo del Partido Liberal de las va a sacar.

Pero aquí hay unos temas que debemos tratar y sobre todo en lo que tiene que ver con la población más vulnerable que son las niñas y los niños ya que atasca la Secretaría de Salud y a nosotros nos presentan unas estadísticas pero también necesitamos ver el seguimiento y las soluciones que se están haciendo a cada uno de esos problemas que se vienen presentando conocemos las estadísticas porque vienen del bienestar familiar vienen de cada una de las instituciones que han tenido o tienen que ver con este problemática.

También es importante que nosotros conozcamos el seguimiento cada una de las actuaciones tanto de la parte municipal como lo que tiene que ver con el Instituto de bienestar familiar el Instituto colombiano de bienestar familiar que son temas delicados claro cuáles fueron las consecuencias cuales el acompañamiento que ha tenido esos niños.

El problema ya se presentó y miren que aquí hemos presentado diferentes opiniones dijo toda la problemática que se ha venido presentando en cada una de este tema que estamos tratando aquí pero mis queridos amigos cuales el acompañamiento que se le ha hecho a estas personas trátese de niños y niñas adolescentes o adultos las secuelas o el daño ya está causado cuál ha sido el acompañamiento de cada una de estas instituciones que al fin y al cabo prácticamente es la solución.

Claro aquí venimos y escuchamos lo doloroso que ha sido para cada una de estas personas lo que le ha sucedido a cada una de estas personas pero también es más doloroso que ha pasado con esa escuela que le ha quedado a cada uno de ellos cada institución se ha comprometido le ha hecho seguimiento le ha hecho un acompañamiento se ha podido por lo menos menguar un poco el problema o la situación.

Usted sabe a qué conlleva cada una de estas aberraciones cada una de estas problemáticas a qué conlleva a una persona que queda completamente destruida una persona que prácticamente se aleja de la sociedad una persona que prácticamente quedan señalizada por una problemática tan terrible que se le presentó en cualquier momento de su vida es un tema del cual tenemos que darle una pronta solución un acompañamiento serio y profesional en cada una de estas situaciones.

yo creo que esta es una de las grandes conclusiones importantes que nos deben quedar en un tema tan álgido en un tema tan serio como el cual hoy se ha venido presentando miren que la violencia intrafamiliar o la violencia con las mujeres no es solamente los golpes la agresión es que ustedes miran inclusive no reinados cuando la mujer es prácticamente un objeto aquí para todo para cualquier venta para cualquier promoción en la mujer la que está ahí en cualquier artículo siempre la mujer es la que se coloca para mejorar la calidad de cualquier producto.

Eso es un tema también prácticamente que se está afectando la dignidad de la mujer haya hablado compañero de ese tema las burlas todo lo que se hace con la mujer pero estos temas de los reinados de toda esta cuestión donde la mujer se coloca como un objeto de presentación ese también es un problema duro de agresividad contra la dignidad de la mujer y por eso que el Partido Liberal tuvo la oportunidad de visitar a cada una de las entidades debemos tener ese objetivo y esa conclusión.

Miren el tema de los niños en la educación cuando están en los colegios mi querida doctora Claudia Ayala sí que es el problema grave porque de ahí es donde se empieza a fortalecer donde se empieza a presentar esta agresividad dentro de los niños.

Yo escuchaba detenidamente su opinión pero también es un tema delicado en los colegios en la adolescencia allá cuando los niños están en la educación es todo esta agresividad que se cometen entre ellos y dónde empieza el abuso entre los niños es donde nosotros también tenemos que tener muy en cuenta y sobre todo en la parte que tiene que ver con la escolaridad.

Son temas importantes inclusive aquí miraba la Organización Mundial de la Salud mi querida doctora y usted mostraba unas estadísticas de violencia que son apremiantes que son preocupantes y sobre todo las consecuencias de la falta de empleo las consecuencias de la falta de oportunidades todo eso enmarca y nosotros tenemos aquí que estar muy atentos y tenemos entidades que nos pueden colaborar.

Aquí hay instituciones dentro de la administración municipal y que se le puede hacer un seguimiento detallado y detenido a cada una de estas personas que han tenido un problema lo importante son soluciones y políticas de gobierno que las hay porque ustedes saben que nosotros aquí dentro del programa de gobierno que aprobaron el plan de desarrollo que aprobamos del señor alcalde fue un programa de corte social y tiene que ver mucho con el tema que hoy estamos aquí estudiando en el día de hoy pero para eso tenemos un compromiso de cada una de estas instituciones para que lleguemos a esta población que ha sido afectada y que puede ser afectada.

Miren que también hay que mirar la posibilidad la prevención y nosotros sabemos cuál es la población más vulnerable los niños y sobre todo en estos barrios en donde hay menos oportunidades donde problemas

intrafamiliares como lo decía la doctora de la Secretaría de salud donde hay hacinamiento entonces hay que prevenir hay que tratar de llegarles con las políticas y los programas que están aprobados dentro del plan de desarrollo porque recursos yo sé que recursos lo que hay es tratar de utilizar de la mejor manera y miren que todo viene y yo creo que aquí lo que decía la doctora Carmen Lucía aquí viene una funcionaria de la personería y nos metió un regaño en el día de hoy desde luego es importante desde que los secretarios no regañan pero nosotros merecemos respeto así como hemos respetado a cada uno de los funcionarios que se han presentado y que han venido que nosotros hemos tenido opiniones diferentes pero yo no creo que un funcionario tenga la capacidad para venir y decirnos qué es lo que tenemos y qué es lo que debemos hacer nosotros tenemos y sabemos sobremanera y los secretarios saben cuál es el ejercicio del concejal hacia los funcionarios y cuáles el respeto que los funcionarios de tal manera que hoy que estábamos tratando el tema de la violencia intrafamiliar mire lo que se suscita aquí dentro del Concejo yo creo pues para mí lo pase desapercibido pero yo creo que para las compañeras las concejales que venga de una dama y viendo ese irrespeto que yo creo han sido muy profesionales que han estado había hecho un trabajo muy serio desde el concejo de Bucaramanga.

Miren que llevó el segundo período perdón que le quite cinco segundos lo llevó el segundo periodo en el Consejo de Bucaramanga y hoy las compañeras los compañeros se han dedicado a trabajar muy seriamente por la ciudad de Bucaramanga lo han hecho con profesionalismo y por eso hoy más que nunca de verdad que la felicito a las compañeras con concejalas por el trabajo que han venido haciendo en el Concejo de Bucaramanga gracias señora Presidenta.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal de John Jairo Claro Arévalo del partido ASIS

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO

Gracias señor Presidente señores secretarios de despacho honorables concejales yo quiero centrar mi intervención en algo que me queda en el ambiente así como una incongruencia una disparidad frente a la información digamos a los indicadores a las estadísticas veo que falta cohesión falta trabajo en equipo interinstitucional interdisciplinario.

Porque lo digo porque aquí se habla de un comité interinstitucional de equidad y género que está articulado por la Secretaría de salud educación planeación interior Instituto Municipal de Cultura policía, Fiscalía, Personería, Defensoría pero vemos que los indicadores son distintos pareciera que no se reunieran nunca que cada cual el informe que uno ve de cada uno cada cual trae unas cifras distintas.

De la misma manera no sé quién lo dijo hablaban de un observatorio de un observatorio de género de asuntos de género que lo establece la ley 1009 de 2006 no se si es observatorio está pero la Secretaría de Educación en su informe dice que no existe ese observatorio no sé si fue la Doctora Claudia quien nos habló de ese observatorio pero sí de que cada cual está, hablando de cosas distintas un lenguaje distinto no encuentro coherencia me da a entender que es, que interinstitucional es decorativo porque por lo que observo repito y reitero en los informes estadísticos me da entender eso.

Yo quiero ya que estamos hablando de cifras y estadísticas quiero comentar algo para que tengan un poquito de atención casi por hora una mujer colombiana es abusada por causa del conflicto armado en el tema de la violencia mujer en el conflicto armado y un promedio diario de 245 son víctimas de algún tipo de violencia entre el 2001 mujeres quedaron embarazadas acá usa de una violación y en la última década cerca de 400,000 fueron abusadas.

Acción social tiene registradas a más de 1,950,000 desplazadas y el 30% salió ese hogar por violencia sexual y un 25% alegó sufrir abuso en los lugares de refugio muy pocos de estos casos están judicializados.

Tengo aquí una encuesta de pro familia que le hicieron en el 2010 que en la encuesta nacional de demografía y salud donde nos hablan unos porcentajes preocupantes sobre el tipo de violencia por parte del esposo o compañero de este caso del hombre hacia la mujer y nos dice que el 65% de las mujeres han sufrido de violencia psicológica el 32% amenazas el 37% ha sido golpeada y el 10% violada.

Los dije que una de cada cinco mujeres ha sido manoseada sin su consentimiento eso significa el 20% es una cifra muy alta pero ojo esto lo más preocupante dicen el 73% de las mujeres maltratadas físicamente no han denunciado la violencia la cual se vieron afectadas cualquier tipo de violencia eso significa que las estadísticas que ustedes nos están dando cada una de las secretarías que aquí expusieron esas cifras estamos hablando solamente quizás de un 27% de esas cifras digamos ahí una precariedad por falta de que la mujer no denuncian de un 73% me parece que es una cifra preocupante.

Yo quiero aquí en el informe de la Secretaría de Educación que me parece curioso dice ser ellos se fundamenta en la información proporcionada por la fiscalía o por medicina legal a la pregunta qué haría yo esto es de mujeres adultas por qué que la Secretaría de Educación no dijeran en el tema de las niñas en los establecimientos educativos públicos y privados que pasa con ese maltrato hacia la mujer adolescente o a la niña que también es mujer pero en una edad temprana entonces sería importante es estadísticas donde están porque aquí lo que hicieron es un control C un control V un copia y pegue y lo metieron en el informe.

Hay un dato que es importante que me lo manifiesta pro familia donde medicina legal donde dicen que en la primera infancia es la etapa más importante para la formación de la personalidad pero yo quisiera saber la Secretaría de Educación que está haciendo referencia a ello el informe que nos entregó la personería nos hablan de unas actividades que están haciendo ellos como personería de sensibilización frente al tema, pero en la competencia de la Secretaría de Educación como lo establece la ley 1257 de 2008 en el artículo 11 que dice medidas educativas dice en el artículo 11 numeral primero velar que las instituciones educativas incorporen la formación en el respeto de los derechos y libertades autonomía igualdad entre hombres y mujeres como parte de la cátedra de derechos humanos yo tengo entendido que de acuerdo al programa educativo al pensum a la malla curricular son 9 áreas fundamentales alguna de esas áreas la de ciencias sociales.

la pregunta que le haría doctora Claudia es cuantas horas le están dedicando a la esa asignatura en este caso a la cátedra de derechos humanos y ahí es donde pueden incorporar el tema del maltrato del nuevo maltrato hacia la mujer igualmente en el numeral dos de este artículo 11 dice que como medidas educativas se deben desarrollar políticas y programas que contribuyan a sensibilizar capacitar y entrenar a la comunidad educativa especialmente a docentes y estudiantes y padres de familia en el tema de violencia contra las mujeres eso se está haciendo la personería, pero yo no encuentro por ningún lado y he preguntado en diferentes colegios acerca de la profundidad que tiene que ver este tema en la medida en que tenemos que defender una política pública en las acciones preventivas más no correctivas yo pienso que todo lo que se está haciendo es una política pública más bien correctiva de sancionar empezamos o hacemos incidencia desde la niñez desde los colegios públicos podemos lograr avances importantes frente a la no violencia contra la mujer.

Quiero terminar con algo que dice así educar desde la infancia ayuda a prevenir actos violentos hacia el futuro

el que ama no maltrata y no mata gracias señor Presidente.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra del Partido AICO

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA

Gracias Presidente con un saludo al coronel Boyacá a todos los secretarios de despacho a la mesa directiva a los concejales y concejalas al público en general asistente hoy acá.

Yo pienso que aquí hay que decir que el partido liberal trajo una propuesta sobre la mesa importantísima que es la violencia intrafamiliar y yo pienso que estadísticamente me uno a las palabras de John claro donde las estadísticas no coinciden casi con todo el tema que se está aquí de las diferentes secretarías de los diferentes entes que entregan esta información.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y se acaba que en el 2012 se reportaron 1553 casos de violencia en parejas en Bucaramanga que el 87% que se afecta a las mujeres y el 13% a los hombres o sea que los hombres también son maltratados o sea éste 87% da 1349 y 204 hombres maltratados por parte de las mujeres, pero aquí yo encuentro una estadística y trato de mirar como cada 15 segundos una mujer es agredida entonces si multiplicamos 24 horas por 15 segundos nos da 5760 mujeres en Bucaramanga agredidas diariamente y si la multiplicamos por el año nos da 2,102,400 mujeres agredidas en sólo Bucaramanga entonces sí es importante que tengamos en cuenta por qué es para mí lo más importante de todo es la mujer pero la mujer como lo decía aquí la doctora Carmen Lucía Agredo lo de puño a puño golpe con golpe yo me acuerdo que puños van y puños vienen.

Entonces es fomentar Mas la violencia yo creo que hay que de una manera u otra mirar en la educación y la sensibilización de los niños desde la infancia está la problemática social hoy vemos lo que está sucediendo con las diferentes barras del atlético Bucaramanga y de los diferentes equipos en Colombia.

Hoy tenemos que decirles que al estadio le van a suprimir y yo creo que no me metiera el coronel Boyacá al decir que van a suprimir la entrada a menores de edad que no entren con sus padres al estadio o a los estadios de Colombia porque es la única manera que estos desadaptados se pueden controlar porque créanme que hay que mirar que es la problemática social la drogadicción y que ha pasado desde el núcleo de la familia desde la integración social de lo que tenemos que mirarse de mirar el niño educa el niño para no tener que castigar al hombre me acuerdo yo que tanto decía mi padre.

Hay que mirar los temas de acuerdo a como se tiene que desarrollar la educación pero uno ve en estas estadísticas que la gente menos educada es la que menos tiene problemas claro que es la más poquita también pero si vemos el desarrollo de toda la estadística y el informe que pasa por el Instituto de medicina legal y ciencias forenses es importante que miremos que la violencia empieza dicen que la gente que no tiene educación es la más agresiva yo pienso que la gente que no tiene educación y es la más sumisa la menos agresiva en Colombia.

Entonces que miremos para mí sí es importante ya que tenemos la Secretaria de Educación es importante que desde los centros educativos que esta sensibilización que el niño que empecemos a educar al niño que vamos a tener problemas porque el problema intrafamiliares hay problemas en el hogar.

Miren que aquí se habla de la violencia contra la mujer pero lo que hablaba el concejal el acompañamiento donde está ese refugio que dejamos implementado en el plan de

desarrollo donde se ha hecho ese refugio aquí hay un refugio social para niños que si se está implementando pero el refugio de la mujer que ha sido maltratada y violentada por su marido o por sus familiares no tiene ningún refugio no tiene ningún apoyo económico como expresamos nosotros en el plan de desarrollo y que tenemos que llevarlo a un feliz término ya sea a través de la Secretaría de salud de la Secretaría de Educación de la Secretaría de Desarrollo Social.

Estas 80 mujeres que quedaron implementadas en plan de desarrollo y que hoy con las estadísticas que tocan esta problemática son aproximadamente 180 mujeres o sea lo que decía la doctora Carmen Lucía Agredo tres por día entonces nosotros miramos esta problemática social tendríamos tres por día pero tendríamos que multiplicar por otros tres o sea que serían nueve por día doctora o sea que con las 3 por día estaríamos no mas cubriendo sino 90 mujeres.

Entonces de esta manera a mí me parece importantísimo y la protección integral de la familia que estamos haciendo nosotros por la protección integral de la familia es importantísimo que nosotros miremos que está pasando en el núcleo familiar que se le está dando esta protección a todo el núcleo familiar.

Aquel que de una manera u otra ha agredido a su esposa y que de una como lo expresó Jaime Beltrán que me pareció importantísimo las autoridades se les hace seguimiento y lo mandan a uno y me acuerdo de cuenta chistes cunado lo mandaban a uno a usted a una dependencia llegaban y les falta un papel.

yo pienso que a esto hay que ponerle atención y mirarlo desde las autoridades tanto la fiscalía como la policía pero desconocen la ley de 1542 es importante que aquellas personas que estén atendiendo al público en las diferentes dependencias por lo menos conozcan la Ley pero hay un desconocimiento total de los temas y por eso lamentablemente cómo llegaban el video del policía que

no sabia a donde dirigirse y que en ultimas hablaba de una conciliación cuando las conciliaciones en la violencia intrafamiliar las acabó la Ley.

Entonces en este momento tenemos que hacer uso de la fuerza pública para que estas personas agresoras no sigan maltratando a sus parejas a sus hijos y a todo el núcleo familiar porque afectan a toda una familia para mañana no tener que lamentar de pronto un homicidio o alguna cuestión que pueda suceder en Bucaramanga.

Lamentablemente hoy tenemos que decirle a la protección integral de la familia esta es una problemática social que hay que invertirle dineros miden hoy quiero decirles yo le preguntaba y tuve la oportunidad de preguntarle a la doctora Marta Oliveros que pasa con la implementación de los dineros para esta protección integral de la familia.

Resulta de que no hay dinero pero hay que mirar cómo la infancia y la adolescencia la violencia intrafamiliar tiene que conseguir recursos y estos recursos hay que gestionarlos a nivel central hay que gestionarlos a nivel presidencial porque de esta manera es que podemos nosotros acabar con esta desadaptación que hoy hay en la juventud porque hoy en día lamentablemente los jóvenes están dados al vicio porque desde su núcleo familiar no se les ha puesto cuidado.

Desde la parte educativa no se les ha puesto cuidado y hoy muchísimo vándalo lamentablemente tenemos que decirlo acá desde muy tempranas edades y hay que mirar cómo estas instituciones educativas podemos implementar y llegar a poder gestionar desde el concejo municipal y desde la administración municipal que está sucediendo y cómo podemos darle de verdad eso que usted tocaba doctora el acompañamiento en el refugio el apoyo económico que se le está dando en especie en dinero o cómo de una manera u otra están haciendo uso estas personas realmente que han sido afectadas violentamente por su familia o por otras personas diferentes no solamente son aquellas personas

que son pareja son las que hacen este maltrato intrafamiliar.

Yo quiero decirles que mi mujer se siente maltratada porque a mí me llegan todas las invitaciones aquí y dicen concejal Raúl Oviedo y usted no me llevó y esto no es un maltrato y esto nos está maltratando las diferentes dependencias del municipio y ahí solamente dice el concejal Raúl Oviedo Torra y yo quiero decirle claramente que lamentablemente nosotros no la podemos aceptar a todos los sitios donde nos invitan entonces esto hay que decirlo con claridad y hay que enfrentarlo acá porque si a ellos no les ponen invitación sino únicamente a los concejales de verdad que era todo lo que yo quería decir pero es importante este refugio y vuelvo yo repito este apoyo económico para las mujeres que han sido maltratadas y violadas sexualmente de verdad agradecerles.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Christian Arguello del Partido Verde.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ARGUELLO

Gracias Presidenta un saludo especial para usted para la doctora Claudia para doctora Ángela Hernández concejal del municipio de Floridablanca que nos acompañan a todos mis compañeros y a los funcionarios.

Yo quiero hacer unos aportes lo más concreto posibles en este tiempo que se me otorgan lo primero que yo puedo decirle presidente es que yo aspiro que de aquí salga algo porque si nosotros hablamos y exponemos y hacemos comentarios y no sale nada que se pueda construir después perdimos el tiempo así de simple es lo escuchado estadísticas que usted simplemente en un buscador lo coloca violencia contra la mujer y salen todas las estadísticas y las volvimos a escuchar hoy aquí pero no he escuchado presidente estadísticas que digan visitamos tantas instituciones educativas trabajamos en la

comunidad con tantos programas de formación de familia trabajamos en los conjuntos residenciales en formación y educación de la pareja yo no he escuchado una sola estadística donde diga que ya se ha hecho de pronto escuché alguna que dice que se va hacer doctora Sandra.

Pero me preocupa que nosotros nos sentemos aquí y llevamos cinco horas vamos para cinco horas y no hemos salido de lo mismo hemos siempre dado la misma vuelta Coronel hablando de las estadísticas y ya sabemos y yo creo que ya entendimos todos aquí que la violencia no es cuestión de género por eso cuando se hace el debate que me parece interesante y contra la mujer entonces vamos a ser un debate dentro en que diga violencia contra el hombre porque hoy quedó demostrado aquí con los datos estadísticos que el hombre también es maltratado.

Entonces no es violencia de género es violencia del ser humano si nosotros estamos demostrando que el hombre también está siendo violentado está haciendo maltratado entonces tenemos que buscar cuál es el origen de la violencia.

El origen de la violencia simplemente doctora Claudia es la infelicidad humana la expresión de la infelicidad será a través de la violencia una persona que está en armonía consigo misma nunca es violenta con otro se está supremamente demostrado cuando aparece la víctima aparece el victimario cuando aparecen personas con bajo nivel de autoestima aparecen aquellos que maltratan para que el otro se sienta reconocido.

Yo cuando hago estas anotaciones tras algo por una sencilla razón porque nosotros tenemos y fortalecimiento del nivel de autoestima de los seres humanos tendremos que implementar programas de competencias parentales donde podamos formar a papá y mamá que logren ellos entender que la mejor herencia que les puede dejar a su hijo es la formación que él mismo pueda darse porque el niño no aprende cuando yo le estoy enseñando cuando le estoy repitiendo sino simplemente a través de la

observación del comportamiento se vuelve en el ser humano un patrón de comportamiento normal y yo diría como lo sabemos los que estamos tratando de entender tema doctora Claudia inconsciente el que es violento, no sabe qué es violento si un borracho supiera el ridículo que hace cuando está borracho y lo pudieran filmar todas las cosas que hace que lo viera de forma consciente cambiaría su comportamiento pero los seres humanos no somos conscientes de esto.

Entonces cuando hablamos de este tema doctora Claudia que me preocupa a mi y desafortunadamente no está la doctora Martha es que cuando miramos nosotros los rubros de inversión que se van a ser en este tema de familia terminan siendo mínima el año pasado usted es vestida cuando nos reunimos con el señor alcalde de la ciudad de Bucaramanga y nos reunimos con la doctora Raquel Amaya Martínez González que es la decana de la facultad de educación de la Universidad de Oviedo experta en el programa de parentalidad positiva que se ha desarrollado con éxito en la ciudad de España y que puede lograr la gestión para que ella estuvieran en la ciudad pues nos reunimos con el alcalde conversamos del tema de parentalidad hablamos de la importancia de la parentalidad y murió el tema.

Fuimos a mirar el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social para el tema de familia doctora Marta para una ciudad que tiene 550,000 habitantes y el presupuesto es de 80 millones de pesos para hacer un curso de 15 días de pregunta es un discurso lo que estamos manejando es una buena intención lo que estamos manejando es simplemente ocupar el espacio o realmente tenemos la intención de implementar unos programas que resuelvan una problemática que está marcada

En la ciudad de Bucaramanga Santander y Bucaramanga han sido declarados como el departamento y la ciudad con mayor violencia intrafamiliar del país eso no es un invento mío eso son datos que están ahí y si sabemos que tenemos una problemática y tenemos las estadísticas mi pregunta es donde están las soluciones que nosotros

estamos buscando para empezar a buscarle salidas al problema seguimos atacando los defectos y seguimos equivocándonos a mí me parece que nosotros en nuestro país seguimos cometiendo el mismo error y no logramos entender la trascendencia de las cosas.

Aquí cuando menor infractor empieza a cometer sus fechorías vamos a sacar una nueva Ley para poderlo sancionar aumentamos las penas agrandamos las cárceles todo lo que se quiera pero nunca buscamos el origen del problema y nos vamos a seguir muriendo con la misma por que el problema de la violencia intrafamiliar por que el problema de violencia contra la mujer por qué el problema de la violencia de género la raíz de eso y aquí si nosotros seguimos pensando de que el procedimiento es erradicar una denuncia que me parece que hay que hacerlo que la fiscalía tiene que imputar cargos que me parece que tiene que hacerlo vamos a seguir patinando sobre lo mismo pero la raíz del problema no se está tratando.

Solamente Presidenta se puede lograr algo si nosotros incrementamos programas de formación el aporte la doctora Carmen Lucia es un aporte que me parece interesante porque ayuda por lo menos a controlar pero no soluciona el problema tampoco yo le decía a la doctora Carmen Lucía hace un momento que significa la palabra karate le decía doctora Carmen Lucía la palabra karate significa manos vacías manos limpias y que quiere decir esto que una persona que el cinturón negro en karate nunca agrede a otra persona porque lo primero que enseña es el autocontrol el solamente utiliza el poder que tiene y el entrenamiento que tiene para defenderse sin causar daño y qué pasaría si todos nosotros y toda una sociedad tuviera formación en esas áreas no solamente en el karate del crecimiento del autoestima de las personas.

Aquí si nosotros no implementamos programas de formación donde desarrollen en el ser humano su pleno potencial y el conocimiento de quienes no pasará nada si nos reunimos dentro de un año y hacemos otro debate no pasa nada miren y yo felicito al Partido Liberal al doctor Jaime Andrés por esta iniciativa y más cuando viene acompañado de un

proyecto de acuerdo pero doctora Claudia Fernández para que busquemos una alternativa.

Doctora Claudia miremos este proyecto de acuerdo que me parece espectacular escuela de padres y yo voy gratuitamente a muchas instituciones educativas a dictar escuelas de padres y ahí 1000 estudiantes en la institución educativa y a la escuela de padres van sólo 50 papás entonces la pregunta es soluciona el problema de la escuela de padres o los soluciona que nosotros busquemos un mecanismo jurídico para que no sea del libre albedrío sino de obligatoriedad el cumplimiento de una norma.

Porque así como el Estado tiene la obligación de educar a su hijo también tiene la obligación del padre de educarse para ayudar y contribuir en la educación de su hijo porque no buscamos doctora Claudia una alternativa y busquemos una posibilidad de que las escuelas de padres no solamente se hagan sino que se hace un obligatorio cumplimiento que los papás tengan que ir y que tengan que asistir y si no va perdóneme y excúseme lo que voy a decir ahora tiene cupo yo sé que eso no se puede entonces va buscar un buen otro colegio y lo primero que el rector le va a decir yo con mucho gusto lo recibo si usted trae certificado del compromiso de asistencia a la escuela de padres.

Estoy dando simplemente una idea a pesar de que sé que no es probable que se pueda hacer pero por lo menos busquemos la posibilidad social papá no se le siente hacia el padre no se le educa hacia la sociedad no se le educa aquí perderemos tiempo y le agregó algo y le pregunto a mis compañeros por qué he recordado Antanas Mocus en la alcaldía de Bogotá porque es recordado Enrique Peñaloza en la alcaldía de Bogotá porque hicieron puentes porque ampliaron vías cuando se hace un referente de Antanas Mocus se hace un referente de cultura ciudadana.

Y la trascendencia de un mandato se hace a través de la educación de su pueblo y también nosotros podemos trascender en esta administración si se implementan programas valiosos que permitan esa evolución y hay que invertir plata porque me parece que un concepto de familia en desarrollo social con 80 millones de pesos a mí me parece vergonzoso e irrisorio 2000 3000 millones de pesos es lo que hay que invertirle a esos programas hay que hacerlos y hacerlos con entidades que sean competentes convenios con las universidades con gente que sea profesional en esto.

para mirar resultados sino dentro de un año nos vamos a reunir y miramos otra de las estadísticas y la pregunta es que se ha hecho yo le decía doctor Jaime Andrés hace más usted con su iglesia que muchas veces lo que hace el Estado al enfrentar esta problemática porque se trabajan temas de familia porque trabajan ese tipo de consideraciones al interior de las organizaciones muchas veces religiosas o filosóficas o de algún índole que pasemos de estadísticas de efectos a estadísticas de soluciones. Donde podamos decir visitamos todas las instituciones educativas y las escuelas de padres fueron en cada colegio durante los 10 u ocho meses de permanencia de los jóvenes y cada papá recibió un certificado como lo hace el colegio Cambridge doctor Uriel quienes tienen a sus hijos en estos colegios privados tienen que hacer estos diplomados y sino no se lo reciben y si quiere pregúntele usted a cualquiera lo que yo estoy diciendo y hacen estos diplomados de formación de familia y funciona porque nosotros como Estado no podemos buscar la manera de seducir de alguna forma para que tengamos una mejor sociedad vamos a trascender también en esta administración en una gran inversión en familia ese fue el eslogan del doctor Jaime Andrés el eslogan mío en campaña fue en Bucaramanga la familia primero todos estamos interesados en familia un presupuesto tan pequeño como ese esto termina siendo un desgaste que no termina de nada o le metemos plata y hacemos cosas interesantes o no nos desgastemos en debates que no tienen sentido.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala Carmen Lucia Agredo tres minutos por favor concejala.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO

Presidente un minuto tranquilo es que como el concejal Raúl Oviedo me nombró e hizo alusión de una manera jocosa a la propuesta que hice de implementar este programa de defensa personal quiero decirle ya que escuchó que es karate y ante todo es manejar el dominio hay que profundizar en las puestas y analizarlas al menos y decirle que gracias por ese acompañamiento al refugio de la mujer y pedirle señor Presidente serrano que se declare sesión informal para poder escuchar la invitada del día de hoy la concejala Ángela Hernández de Florida Blanca que nos ha acompañado todo el día cinco minutos le aconsejaron más joven de Colombia la tenemos en Santander en Florida Blanca y ha estado muy atenta como este debate era metropolitano del Partido Liberal entonces que se declare informal y escucharla unos minutos.

La presidenta agradece y somete a votación la sesión informal siendo aprobada le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejala Ángela Hernández representante de la juventud representante de la mujer de Floridablanca que hace parte del partido de la U en este municipio y es un honor por supuesto tenerla aquí en este recinto concejala.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJALA ÁNGELA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Gracias señora Presidenta y un saludo para todos los honorables concejales un honor tener colegas tan como le podríamos llamar a eso colegas tan entregados a la causa palabra que es y con gran alegría notó que la gran mayoría de todos ustedes están en este recinto colocando

en el corazón y le interesa a un tema tan importante como es el tema de la mujer e igualmente un cordial saludo para todas las personas de los medios de comunicación y demás comunidad que se encuentra en el día de hoy.

Ustedes son bienaventurados señores concejales de contar cinco damas tan inteligentes como compañeras de su concejo de dan una altura enorme y esperamos que sus espacios políticos se abran cada día más en el departamento de Santander para que Bucaramanga pueda tener una voz audible y cosas reales podamos encontrar soluciones a los problemas de manera real y concreta cuando el concejal Jaime Andrés Beltrán y su equipo de trabajo de contacto para liberar el tema en Florida Blanca respecto a la mujer no lo dude ni un solo segundo porque eso se ha convertido en un problema metropolitano algunos de mis compañeros de biodiversidad que son concejales de aquí a los cuales a todos les agradezco porque han sido muchos generosos conmigo en el día de hoy y me decían Angelita a qué se debe su visita en el día de hoy les parecía un poco sorprendente y al mismo tiempo grata mi visita y les decía y es que definitivamente el tema de mujer no solamente es Bucaramanga las cifras que aquí fueron establecidas en el día de hoy el 8 marzo fueron establecidas también en Bucaramanga Girón Piedecuesta y Florida Blanca.

Las cifras son alarmantes y preocupantes tan preocupantes como saber que en el día de hoy mientras ustedes están aquí colocando atención a este evento y mientras estamos participando en mujeres que en este mismo momento están siendo agredidas están siendo maltratadas tanto verbal como sexual y físicamente.

Entonces esto no puede convertirse en un discurso de saludo a la bandera ni puede convertirse en un acto conmemorativo al 8 marzo que es lo que siempre sucede el ocho marzo todo el mundo se acuerda la mujer de gran regalo chocolates Flores problema es que el 8 marzo solamente dura 24 horas y el resto del tiempo que y los demás días del año y en los meses que va a pasar todo lo que tiene y atañe al tema de la mujer.

En ese sentido si quiero ser muy contundente al decir que el área metropolitana y las mujeres del área metropolitana necesitamos más que Flores y chocolates necesitamos políticas públicas reales que nos brinde una atención una garantía para que no tengamos que ver videos tan desastrosos como los que nos mostraba hoy Jaime Andrés de mujeres que tienen que someterse no círculo de reivindicación sino de re victimización que es a lo que están siendo sometidas.

Doctora Carmen Lucía no aparece nada descabellada su idea más absurdo me parece que en pleno siglo XXI las mujeres sigan siendo víctimas de violencia como lo hemos visto en el día de hoy más absurdo me parece que se haya convertido en el departamento de Santander yo creo que eso también es un tema de Colombia que las mujeres que se ha considerado pecado ser mujer joven y ser bonita.

porque acá se hablaba de muchas cifras que muchas estadísticas de muchos tipos de violencia pero hay otra violencia que yo quiero traer a colación en el día de hoy y que lamentablemente la parte pública es en la que más evidencias o quién de ustedes no conoció el caso de mujeres que cumplen los requisitos que acaba de decir de juventud y de belleza que se acercan a la administración no solamente Bucaramanga del área metropolitana en general o a la parte privada en busca de una oportunidad laboral pero para el Estado no solamente la quieren exigir que cumpla con funciones de secretaria de abogada de auxiliar sino que ojalá también se pudiera meter en algún párrafo del contrato servicios adicionales.

Las mujeres hoy en día también están siendo víctimas de violencia del acoso sexual en el tema laboral y están siendo sometidas a una cantidad de agravios porque pareciese que es imposible ser mujer sin necesidad de entregar algo más entonces esto también es algo importante que hay que evidenciar cuantos senadores cuántos representantes a la Cámara a concejales alcaldes

a otro tipo de violencia sexual cuando la limitan a que no vale por su intelecto sino que vale por su físico.

Eso también es algo de ponerle mucho cuidado y en lo cual tiene que ser un compromiso de todos ustedes por último quisiera decir que es importante muy importante lo que en el día de hoy se ha hecho se ha debido la democracia como tal es lucidez y en sus venires pero que ojalá no quede como un acto protocolario sino que se pueda evidenciar lo deseamos bien triste que en un año cuando todo se reúnan puedan dar cifras positivas y yo creo que eso no es idealista ni a soñar con los ojos abiertos yo creo que sí se puede conseguir que las cosas cambien y mejore.

Muchas veces hay situaciones que nunca cree que van a pasar que no se pueden cumplir pero realmente si puede haber cambios cuando hay decisión y cuando todos unánimemente quieren trabajar por una comunidad mejor les agradezco a todos ustedes la participación que me han dado en el día de hoy su atención y decirles que Florida Blanca también está unida con ustedes para trabajar todo el tema de mujer y de respeto que entre nuestras organizaciones se necesita muchas gracias.

La presidenta agradece y se cancela la sesión informal favor secretario verificar el quórum.

La Secretaria procede hacer la verificación del quorum e informa que han respondido quince (15) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

La presidenta agradece y le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTIZ RUIZ

Muy amable señora Presidenta Quiero dar un saludo a usted muy especialmente a todas las compañeras y compañeros del Concejo y expresar un saludo muy especial a nuestra compañera y colega concejala de la ciudad de Florida Blanca saludar al coronel Boyacá a la doctora Claudia a todos los secretarios de despacho la doctora Marta la doctora Claudia Jeannette de la personería de la Contraloría todos los organizaciones que nos acompañaron desde la vez pasada y a las personas que se encuentran presentes.

Presidenta me correspondió por parte de la bancada sacar las conclusiones de este importante debate que se hizo hoy y que tenía que ver con violencia intrafamiliar contra la mujer de ese era el tema concreto y se dijo muchas cosas y a veces a nosotros nos reclaman los mismos medios de comunicación y los organismos que nos hacen seguimiento sobre que a veces tratamos muchos temas pero no se concluye por no se dan unas herramientas pero nosotros no tenemos ese poder eso lo tiene que hacer la administración municipal los diferentes entes encargados y que tiene como ejecutar todas esas series de ideas que se han dicho en el día de hoy.

Nosotros como concejales colocamos el tema sobre la palestra pública para quienes sí tenemos que hablar de este tema en todas las sesiones es bueno hablarlo y diferentes temas porque si los demás se crea conciencia y más en este tema de violencia intrafamiliar contra la mujer.

Yo he tomado una serie de anotaciones Presidente y le pido a usted el favor voy a leer algunas de ellas en la cuarta conferencia mundial sobre las mujeres celebrada en Beilling China en septiembre de 1995 se reconoce que la violencia contra las mujeres es un obstáculo para la igualdad el desarrollo y la paz de los pueblos impidiendo que las mujeres disfruten de los derechos humanos y libertades fundamentales.

El problema. la violencia contra las mujeres es por tanto un problema grave amplio y de enorme complejidad al ser un hecho frecuente en el trabajo dentro del ámbito familiar y en la sociedad en general quizás la falta de información el miedo la vergüenza provocan un sentimiento de culpabilidad erróneo que contribuye a perpetuar dichas situaciones mantenida ante las imágenes agresivas en los medios de comunicación la utilización de la mujer como reclamo sexual en los anuncios publicitarios la explotación sexual de niños y mujeres como las ausencias hasta ahora para su erradicación.

La alarma social generada en estos últimos años ha llevado a las diferentes instituciones públicas a desarrollar una serie de medidas urgentes a nosotros como bancada del partido liberal planteamos a la administración municipal que hoy desafortunadamente le reconoce el problema pero no son muchas las soluciones que no es mucho el plan de acción que da la administración municipal y dice que van a empezar pero no dicen cuando ni cómo van a ejecutar el desarrollo de esa problemática.

Por eso planteamos hacer un plan de acción contra la violencia hacia las mujeres y uno de los objetivos de este plan es promover medidas integradas por para sensibilizar a la población y prevenir la violencia de género.

Aquí hay que retomar las ideas que han planteado varios de los concejales en el sentido de que hay que empezar desde los planteles educativos por eso hacemos un llamado a la Secretaría de Educación para enmarcar nosotros este plan y ofrecer al profesorado una serie de pautas y estrategias que le permitan analizar críticamente por un lado sur propia práctica educativa y por otro a ser visible determinadas actitudes y hechos que tienen relación directa o indirecta con la violencia para poder encontrar formas de prevenirlas y abordarlas.

Por todo ello podríamos señalar que la violencia contra las mujeres es muestra la relación de desigualdad entre hombres y mujeres los significados que tradicionalmente se han dado a lo masculino y a lo femenino han hecho que muchos hombres se hayan sentido superiores a las mujeres utilizando la violencia como modo de hacer valer y de imponer sus opiniones como las únicas válidas al mismo tiempo que las mujeres hayan sido víctimas de estas acciones al habernos enseñado desde pequeños que nuestra opinión o nuestro quehacer diario en las mujeres no tienen valor.

No obstante vivimos en una ciudad plural donde existen otras formas de entender los valores masculinos y femeninos donde hay un respeto a la libertad de cada cual y donde la violencia se da de la índole que sea no tiene cabida alguna por eso todas estas cuestiones son las que queremos abordar a lo largo de esta experiencia que queremos plantearle a la Secretaría de Educación para que sean incluidas dentro de una formación práctica dentro de los alumnos y alumnas en una actividad que pueda ser de voluntariado.

Hoy más que nunca los centros educativos tienen las condiciones necesarias para que produzcan estos cambios de mentalidad y actitud que repercuten en las acciones positivas que favorezca la igualdad entre los sexos.

Un trabajo adecuado en coeducación supone abrir la escuela al mundo y a la experiencia de las mujeres coeducar es llevar al aula como contenidos relevantes la vida cotidiana las relaciones personales e introducir la educación sexual y afectiva así como la educación para la convivencia con el único fin de conseguir una elevada autoestima desarrollar la capacidad para mostrar los sentimientos y conflictos para poderlos resolver.

En definitiva sensibilizar a la comunidad educativa para propiciar un cambio de actitudes y comportamientos y contenidos encaminados a erradicar el sexualismo en la sociedad y por lo tanto la violencia de género.

y ya para terminar presidenta y compañeros quiero plantearles a ustedes la campaña del secretario general de las Naciones Unidas el 25 febrero 2008 el secretario general de las Naciones Unidas puso en marcha la campaña unidos para poner fin a la violencia contra la mujer 2008 2015 con el objetivo general de sensibilizar al público aumentar la voluntad política y los recursos para prevenir y responder a todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en todas partes del mundo

objetivos de la campaña mediante la movilización internacional la campaña aspira a que se adopten medidas concretas para poner fin a este flagelo su marco de acción se identifican cinco resultados claves al ser alcanzados por todos los estados en el año hacia el año 2015

1. Adopción y cumplimiento de leyes a nivel nacional que castiguen toda forma de violencia hacia las mujeres y niñas acorde a los estándares internacionales de derechos humanos

2. Adopción e implementación de planes nacionales de acción multisectoriales que enfatice la prevención y que cuente con los debidos recursos

3. Establecimiento de sistemas de recolección de análisis de datos sobre las diversas modalidades de violencia hacia las mujeres y niñas

4. La implementación de campañas nacionales y locales que involucren a un amplio rango de factores de la sociedad civil para prevenir la violencia y apoyar a las víctimas

5. Puesta en marcha de esfuerzos sistemáticos para tratar a la violencia sexual en situaciones de conflicto y proteger a mujeres y niñas de la violencia como práctica

de guerra y la plena implementación de políticas y leyes relacionadas

Esta es la campaña de la Secretaría General de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres que va desde el año 2008 y se aspira llegar al 2015

Por lo demás quiero agradecer en nombre de la bancada del partido liberal a todas las personas que participaron y que muy atentas a todo este debate es aún y esperamos que se pongan en marcha muchas de las mismas situaciones que plantearon como solución a este conflicto y decirles a todos los compañeros que muchas gracias por su paciencia muy amable señor Presidente muchas gracias.

La presidenta agradece al Concejal muchas gracias a usted por esta intervención por estas importantes conclusiones tan serias tan pertinentes a este debate tiene la palabra el honorable concejal doctor Gamboa para una moción.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA

Presidente de verdad agradecerle a todas las personas de la administración Municipal a las entidades descentralizadas, a la personería, Procuraduría y demás entes que participaron en este debate.

Pero miren que es importantísimo las conclusiones que acaba de sacar aquí el honorable concejal y es que van dirigidas en tres aspectos es educar a los niños desde la infancia yo creo que es una tarea y a eso va dirigido.

Quiero referirme al acuerdo hay que igualmente hacer un trabajo intensivo para cambiar los estereotipos todavía se creen de que la mujer le debe obediencia al marido eso

hay que sacarlo nuestras entrañas entonces hay que trabajar mucho con esto hay que trabajar con los niños hijos de las madres maltratadas esos un tema importante que toca sacarle como conclusión y son temas que los podemos resolver desde las escuelas y a eso va dirigido el acuerdo.

Por eso quiero hacer énfasis en el tema pero igualmente es que a pesar de que aquí hay unas propuestas de desarrollo social sobre cómo atender a las víctimas yo lo que no veo son los recursos por qué es que vale Plata atender a estas familias se dividió el coronel Boyacá que establezcamos el plan padrino para las madres víctimas de la violencia así como tenemos el plan padrino nosotros lo tengan las señoras porque a veces por no tener quien las cuidé pues obviamente son temerosas de lo que pasa.

Son cosas que podemos hacer desde ya independientemente de los grandes presupuestos que podamos conseguir a futuro muy amable presidente.

La presidenta agradece A usted honorable concejal agradecemos a los concejales por el eficiente uso del tiempo al Partido Liberal por es importante debate por esas conclusiones tan pertinentes para el requerimiento de este debate de este tema y le agradecemos de manera especial a los secretarios de despacho de esta administración a la Policía Nacional a los invitados por la paciencia y por el tiempo y por el sacrificio que sabemos que hacen para que todos estos temas sean resueltos de manera positiva agradecemos también a los secretarios de despacho por favor hacer llegar a los honorables concejales las respuestas a las inquietudes que ellos han manifestado respecto del debate doble respecto a toda la temática por favor señora secretaria continuamos con el orden del día.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Hay una comunicación señor Presidente y me permito dar lectura y dice así

Bucaramanga 12 marzo 2013

Doctora
SANDRA LUCÍA PACHON MONCADA
Presidenta del Concejo
Bucaramanga

Referencia: comunicación

El señor Carlos Plata Castillo el concejal de Bucaramanga está haciendo denuncias preocupantes para el Concejo Bucaramanga diciendo en los medios de comunicación como candela del señor alcalde los concejales y el IGAD realizamos una mangual para subir los impuestos sin tener conocimiento de lo que realmente ha sucedido en la administración municipal y en el Concejo

Por lo tanto me parece deshonesto que un ciudadano con estas calidades el cual fue cabildante pueda hacer unas afirmaciones de este tipo ya que esta actualización se hizo a la ley 14 del 83 haya la resolución 70 de 2011 del IGAD sin que medie para nada el Concejo de Bucaramanga y la alcaldía

Atentamente firma

El honorable concejal del partido aico
Raúl Oviedo Torra

Ha sido leída la comunicación señor presidente

PRESIDENTE: Tiene la palabra la honorable concejal Carmen Lucia Agredo

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL CARMEN LUCIA AGREDO

Si señor presidente frente a esta comunicación yo quiero pedirle que va haber un debate la próxima semana con relación al avaluó catastral el copartidario Carlos Plata Castillo conoce muy bien el tema yo creo que esta desinformado seria interesante que se le invitara al el a la plenaria del concejo para que ojala participara y pudiese conocer los apartes del debate y sobre todo conociera de primera mano lo que se va hacer frente a este tema

El PRESIDENTE: Secretaria continúe con el orden del día

7.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

No hay proposiciones ni asuntos varios el orden del día se ha agotado

Agotado el orden del día, la Presidencia levanta la sesión y se cita para mañana a las ocho de la mañana

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elab: GMCJ/LMAF
Corrigió. L.M.A.F.